

Diario de Sesiones *de la* *Asamblea de Madrid*



Número 103

1 de diciembre de 2021

XII Legislatura

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Ángel Ramos Sánchez

Sesión celebrada el miércoles 1 de diciembre de 2021

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-234(XII)/2021 RGEP.11431. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª María Carmen Barahona Prol, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cómo ha planificado el Gobierno Regional la financiación necesaria para que los ayuntamientos puedan realizar en 2021 los gastos corrientes municipales objeto del Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid.

2.- PCOC-831(XII)/2021 RGEP.16163. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Luis García Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario

Socialista, al Gobierno, se pregunta cómo tienen previsto compensar al Ayuntamiento de Robregordo de la cantidad del PIR 2016-2019, correspondientes a inversiones, que no ha recibido y ni tienen previsto percibir.

3.- PCOC-859(XII)/2021 RGEP.16311. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Jesús Santos Gimeno, diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, se pregunta de qué manera van a participar las corporaciones locales en los fondos europeos.

4.- PCOC-938(XII)/2021 RGEP.17840. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Ana María Cuartero Lorenzo, diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta: valoración que realiza sobre el grado de implantación de la fibra óptica en los polígonos industriales de la Comunidad de Madrid.

5.- PCOC-939(XII)/2021 RGEP.17841. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Ana María Cuartero Lorenzo, diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta: valoración que realiza sobre la ejecución realizada por la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid de los fondos correspondientes al Proyecto Justicia 2030 que le han sido asignados.

6.- C-969(XII)/2021 RGEP.14308. Comparecencia de la Doctora Sra. D.ª Nuria María Oliver Ramírez, Cofundadora de la Fundación Ellis, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre uso de los datos y la Inteligencia Artificial en la Administración Pública. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

7.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 4 minutos.	5493
- Intervienen la Sra. Sánchez Maroto, la Sra. Cuartero Lorenzo, la Sra. Barahona Prol y la Sra. Torija López comunicando las sustituciones en sus Grupos.	5493
— Modificación del Orden del Día: tramitación del punto sexto en primer lugar C-969(XII)/2021 RGEP.14308 y aplazamiento del punto quinto, PCOC-939(XII)/2021 RGEP.17841.	5493

<p>— C-969(XII)/2021 RGEF.14308. Comparecencia de la Doctora Sra. D.^a Nuria María Oliver Ramírez, Cofundadora de la Fundación Ellis, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre uso de los datos y la Inteligencia Artificial en la Administración Pública. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).</p>	5494
<p>- Exposición de la Sra. Cofundadora de la Fundación Ellis.</p>	5494-5500
<p>- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Sánchez Maroto, la Sra. Cuartero Lorenzo, la Sra. Barahona Prol, el Sr. Oliver Gómez de la Vega y la Sra. Collado Jiménez.</p>	5500-5510
<p>- Interviene la Sra. Cofundadora de la Fundación Ellis, dando respuesta a los señores portavoces.</p>	5510-5512
<p>- Interviene el Sr. Oliver Gómez de la Vega por una cuestión de orden.....</p>	5512
<p>— PCOC-234(XII)/2021 RGEF.11431. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a María Carmen Barahona Prol, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cómo ha planificado el Gobierno Regional la financiación necesaria para que los ayuntamientos puedan realizar en 2021 los gastos corrientes municipales objeto del Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid.</p>	5512
<p>- Interviene la Sra. Barahona Prol, formulando la pregunta.....</p>	5512-5514
<p>- Interviene el Sr. Director General de Inversiones y Desarrollo Local, respondiendo la pregunta.</p>	5514-5515
<p>— PCOC-831(XII)/2021 RGEF.16163. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Luis García Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cómo tienen previsto compensar al Ayuntamiento de Robregordo de la cantidad del PIR 2016-2019, correspondientes a inversiones, que no ha recibido y ni tienen previsto percibir.....</p>	5515
<p>- Interviene el Sr. García Sánchez, formulando la pregunta.....</p>	5515-5516
<p>- Interviene el Sr. Director General de Inversiones y Desarrollo Local, respondiendo la pregunta.</p>	5516-5517
<p>- Intervienen el Sr. García Sánchez y el Sr. Director General, ampliando información...</p>	5517-5518
<p>— PCOC-859(XII)/2021 RGEF.16311. Pregunta de respuesta oral en</p>	

Comisión, a iniciativa del Sr. D. Jesús Santos Gimeno, diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, se pregunta de qué manera van a participar las corporaciones locales en los fondos europeos.	5518
- Interviene la Sra. Sánchez Maroto, formulando la pregunta.	5519
- Interviene el Sr. Director General de Reequilibrio Territorial, respondiendo la pregunta.	5519-5520
- Intervienen la Sra. Sánchez Maroto y el Sr. Director General, ampliando información.	5520-5521
— PCOC-938(XII)/2021 RGEP.17840. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Ana María Cuartero Lorenzo, diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta: valoración que realiza sobre el grado de implantación de la fibra óptica en los polígonos industriales de la Comunidad de Madrid.	5521
- Interviene la Sra. Cuartero Lorenzo, formulando la pregunta.	5522
- Interviene el Sr. Director General de Política Digital, respondiendo la pregunta.	5523
- Intervienen la Sra. Cuartero Lorenzo y el Sr. Director General, ampliando información.	5523-5525
— Ruegos y preguntas.	5525
- No se formulan ruegos ni preguntas.	5525
- Se levanta la sesión a las 12 horas y 1 minuto.	5525

(Se abre la sesión a las 10 horas y 4 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Vamos a dar inicio a la sesión de la Comisión de Administración Local y Digitalización de hoy, día 1 de diciembre. Antes de pasar al orden del día, y como cuestión previa, ruego, por favor, a los portavoces de los grupos parlamentarios que comuniquen, en su caso, las posibles sustituciones que haya. ¿Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos?

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Sí, Sol Sánchez sustituye a Jesús Santos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien. Muchas gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Vox?

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Ninguna. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista? *(Rumores.)* Por favor, señores diputados.

La Sra. **BARAHONA PROL**: Carmen Mena sustituye a Juan Lobato.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Más Madrid?

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Ninguna sustitución.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. ¿Y por el Grupo Parlamentario Popular? *(Pausa.)* Bien. Dos cuestiones previas antes de iniciar el orden del día: en primer lugar, sobre el uso de mascarillas, saben que se ha recibido escrito en esta Mesa, por el cual los señores diputados intervinientes tendrán que hacer uso de la mascarilla en sus intervenciones, no así, en este caso, la compareciente, que podrá no usar la misma durante su intervención; el resto de diputados y diputadas tendrán que usarla. Y, en segundo lugar, se propone un cambio en la tramitación del orden del día: por un lado, se ha solicitado por parte del Grupo Más Madrid la posibilidad de que la comparecencia prevista en el punto número seis del orden del día pasara a sustanciarse como punto número uno del orden del día, y, por otro lado, se ha recibido escrito también por parte de la Consejería de Administración Local y Digitalización solicitando el aplazamiento de la contestación de la pregunta que consta en el orden del día como número cinco, la PCOP 939, que es una iniciativa de doña Ana María Cuartero, diputada del Grupo Parlamentario Vox, ante la imposibilidad de que comparezca doña Elena Liria Fernández, consejera delegada de Madrid Digital, ya que ha sido convocada a la Conferencia Sectorial de Administración Local por parte del Ministerio de Hacienda y Función Pública, con lo que el grupo proponente está de acuerdo, y, por tanto, propongo a la comisión que se vote, por un lado, que la comparecencia se tramite como primer punto del orden del día y, por otro, sustanciar esta pregunta en la siguiente comisión. ¿Están todos de acuerdo?, ¿está la comisión de acuerdo? *(Pausa.)* Se aprueba por asentimiento. Muchas gracias. Entonces, pasamos al primer punto del orden del día.

C-969(XII)/2021 RGE.14308. Comparecencia de la Doctora Sra. D.^a Nuria María Oliver Ramírez, Cofundadora de la Fundación Ellis, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre uso de los datos y la Inteligencia Artificial en la Administración Pública. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

La señora Nuria María Oliver, por favor, puede acceder a su lugar. *(Pausa.)* Bienvenida a esta comisión, y muchas gracias por su asistencia. Para cumplimentar esta comparecencia tiene usted la palabra por un tiempo máximo, en principio, de quince minutos, pero, como tiene un segundo turno de diez minutos, hemos llegado al acuerdo, a petición de la compareciente, de que la primera intervención, en lugar de quince minutos, sea de veinte y la segunda, en lugar de diez, de cinco minutos; con lo cual, dispone de una intervención por tiempo máximo de veinte minutos y le avisaré cuando le quede un minuto.

La Sra. **COFUNDADORA DE LA FUNDACIÓN ELLIS** (Oliver Ramírez): Muchas gracias. Buenos días. Entiendo que me ha indicado que me podía quitar la mascarilla, ¿no? *(Pausa.)* Vale. Es un placer estar aquí, y, sobre todo, gracias por el interés hacia la inteligencia artificial y gracias a Alberto Oliver por haber promovido esta ponencia.

El principal objetivo de mi ponencia es fundamentalmente clarificar conceptos relativos a los datos, la inteligencia artificial y las oportunidades que nos brinda en el contexto del bien social y de la toma de decisiones de políticas públicas. Mi primer mensaje importante es el siguiente: no vamos a poder afrontar los grandes retos a los que nos enfrentamos en el siglo XXI, desde el envejecimiento de la población, la crisis energética o la crisis climática sin la ayuda de la inteligencia artificial, que no es la solución pero que, sin duda, va a ser parte de la solución.

Mi segundo mensaje importante es que nos encontramos inmersos en la cuarta revolución industrial. Esta cuarta revolución industrial, igual que las revoluciones industriales anteriores, está transformando profundamente todos los ámbitos de la sociedad; está impulsada por una serie de disciplinas, como la biotecnología, la nanotecnología, la ingeniería genética y la inteligencia artificial, que es mi área de expertise. Esta cuarta revolución industrial representa una relación íntima sin precedentes en nuestra historia como especie entre el mundo físico, el mundo biológico y el mundo digital.

Y ¿qué es la inteligencia artificial? Pues la inteligencia artificial es una disciplina que existe desde los años cincuenta, dentro de la ingeniería o de la informática, cuyo objetivo es el desarrollo de sistemas computacionales, es decir, sistemas no biológicos que sean inteligentes, tomando como referencia la inteligencia humana, de manera que, si queremos construir inteligencia artificial, tenemos, primero, que entender y definir qué es lo que entendemos por inteligencia humana, y probablemente la primera observación a la que llegamos es que no entendemos la inteligencia humana en su totalidad y tenemos muchos tipos de inteligencia, es compleja.

Los humanos podemos percibir nuestro entorno, reconocer lo que estamos percibiendo y reaccionar en consecuencia; podemos planificar, buscamos soluciones, nos adaptamos...; de hecho, si

no nos adaptamos, podemos morir. Tenemos muchos tipos de inteligencia: tenemos creatividad, tenemos inteligencia social, emocional, musical, etcétera. Y, de la misma manera que tenemos esta multiplicidad de inteligencias, dentro de la inteligencia artificial hay diferentes disciplinas que intentan replicar algunas de estas habilidades humanas; por ejemplo, la disciplina dentro de la inteligencia artificial que intenta replicar la capacidad que tenemos para ver y reconocer lo que vemos sería la visión por ordenador. La disciplina dentro de la inteligencia artificial que intenta replicar la capacidad que tenemos para hablar y reconocer el lenguaje sería el reconocimiento automático del lenguaje y el procesamiento del lenguaje natural.

Desde el punto de vista del nivel de competencia, los sistemas de inteligencia artificial se dividen en tres niveles -esto es importante tenerlo claro-: el primer nivel es lo que se conoce como inteligencia artificial específica, y es la inteligencia artificial que tenemos hoy en día; son sistemas que son muy buenos en una tarea, probablemente mucho mejores que nosotros, los humanos, en esa tarea, ¡pero solo en esa tarea! Por ejemplo, hace décadas que el mejor jugador de ajedrez del mundo no es un humano, es un algoritmo de inteligencia artificial, pero ese jugador de ajedrez solo sabe jugar al ajedrez y, de hecho, no sabe lo que es el ajedrez, teniendo dificultades, por ejemplo, para adaptarse si decidiésemos cambiar las reglas de manera improvisada.

El segundo nivel de competencia, que es la aspiración de la inteligencia artificial, como he dicho en la definición, es conseguir lo que se conoce como inteligencia artificial general, que sería una inteligencia artificial con el mismo nivel de competencia que la inteligencia humana, incluyendo conceptos tan complejos como la autoconciencia. Un mensaje muy importante a transmitir en esta charla es que no necesitamos inteligencia artificial general para que la inteligencia artificial ya esté aquí y esté transformando la sociedad; a veces, el discurso público se centra demasiado en entelequias sobre si conseguiremos algún día tener máquinas más inteligentes o menos inteligentes que los humanos. Yo creo que es importante entender que la inteligencia artificial está aquí, que permea a todos los ámbitos de la sociedad, y que no es una inteligencia artificial general sino una inteligencia artificial específica. Y hay autores que dicen: bueno, ¿y por qué nos vamos a detener en la inteligencia humana? Si tenemos capacidad creciente de computación, ¡podríamos superar la inteligencia humana! Esto da lugar a un concepto que se conoce como el concepto de superinteligencia propuesto por autores como Nick Bostrom, de la Universidad de Oxford, y el momento de tiempo en el que superaríamos la inteligencia humana se conoce como el momento de la singularidad, del que probablemente han oído hablar. Personalmente, si pienso que estamos muy lejos de tener inteligencia artificial general, ¡mucho más lejos pienso que estamos de tener superinteligencia!

Históricamente -y creo que esto es muy importante explicarlo para entender por qué hoy la inteligencia artificial está revolucionando el mundo- ha habido dos escuelas distintas para poder conseguir inteligencia artificial: la primera escuela es la que se conoce como la escuela top-down o la escuela simbólico-lógica. Esta escuela parte de la siguiente observación: los humanos tenemos mucho conocimiento; si queremos conseguir inteligencia artificial, podríamos programar ese conocimiento en las máquinas, utilizando símbolos, y, luego, utilizar reglas de lógica para derivar conocimiento nuevo a

partir de ese conocimiento base y así conseguir inteligencia artificial. El ejemplo canónico de este acercamiento top-down serían los sistemas expertos, de los que probablemente han oído hablar y que representaron la primera comercialización exitosa de la inteligencia artificial desde mediados de los setenta hasta mediados de los noventa.

La segunda escuela, que es la escuela a la que yo pertenezco, es la escuela que se conoce como bottom-up o escuela conexionista. Esta escuela también parte de una observación, pero es una observación distinta; parte de la observación de que los seres biológicos inteligentes aprendemos a partir de la experiencia, aprendemos a partir de las interacciones del entorno en el que estamos, aprendemos a partir de datos, de manera que, si queremos conseguir inteligencia artificial, deberíamos inventar algoritmos que puedan aprender a partir de datos. El ejemplo canónico de esta escuela son las redes neuronales, de las que probablemente han oído hablar.

Quería compartir con ustedes este artículo del New York Times, de 1958, donde se habla de un dispositivo que inventó un investigador del ejército de la... -¿cómo se dice en español navy?- (*Rumores.*) Del mar, sí. Este investigador, que se llamaba Frank Rosenblatt, inventó un sistema que podía aprender a partir de la experiencia; ese gráfico que se ve ahí es una representación de la red neuronal más sencilla que hay, que sería un perceptrón. Y ya, en el año 1958, Rosenblatt decía: esta red neuronal aprende como los humanos, porque al principio se equivoca pero, conforme va teniendo experiencia, va aprendiendo, es decir, va aprendiendo a partir de los datos, y aún se aventuró a decir: en el futuro habrá perceptrones que podrán reconocer las caras de las personas o que podrán traducir de un lenguaje a otro, que es exactamente lo que ha sucedido sesenta años más tarde.

Dentro de cada una de estas dos escuelas, la escuela top-down y la escuela bottom-up, tenemos diferentes áreas de conocimiento: dentro de la escuela top-down tenemos la teoría de juegos, tenemos la lógica, la optimización, la representación del conocimiento, la teoría del aprendizaje... Y en la escuela bottom-up tendríamos lo que se conoce como aprendizaje, percepción computacional, la visión por ordenador, el reconocimiento del habla, lo que se conoce como el aprendizaje automático o machine learning -del que probablemente han oído hablar-, el aprendizaje por refuerzo, etcétera.

Aunque históricamente ha habido un cierto enfrentamiento entre estas dos escuelas, en realidad cualquier sistema comercial de hoy en día combina las dos escuelas: combina componentes muy importantes del acercamiento bottom-up, tienen un componente muy grande de aprendizaje a partir de datos, pero también tienen un componente de conocimiento del problema y de inclusión de ese conocimiento que se tiene sobre el problema que se quiere resolver para que el sistema funcione mejor.

Si la inteligencia artificial existe desde los años cincuenta, ¿por qué está ahora en el corazón de la cuarta revolución industrial?, ¿qué papel juega? Hay autores que equiparan el papel que juega la inteligencia artificial hoy al papel que jugó la electricidad en la segunda revolución industrial. ¿Por qué? Porque la inteligencia artificial es transversal, es una disciplina que se conoce de carácter

generalista o transversal, es decir, se puede aplicar a cualquier ámbito de la sociedad, desde la medicina, la educación, la política, el comercio...; todos los ámbitos de la sociedad podemos enriquecerlos con inteligencia artificial. Es invisible porque, aunque muchas personas, cuando piensan en inteligencia artificial, piensan en robots, en realidad es el software que hace que los robots hagan algo, es decir, son programas de ordenador, no se ven, y, además, es ubicua; como he dicho, lo permea todo. También es escalable, es compleja, pero nos permite entender y manejar la complejidad, y, además, al ser software, es actualizable, es decir, podemos constantemente ir mejorándola. Y tiene una propiedad muy potente, que es que no solamente nos permite explicar el pasado o interpretar el presente sino que nos permite predecir el futuro; por eso hay autores, como he comentado, incluyendo al profesor Andrew Ng, de la Universidad de Stanford, que equiparan el papel de la inteligencia artificial hoy en día al que tuvo la electricidad hace más de cien años.

He comentado que la disciplina existe desde los años cincuenta. ¿Por qué no ha habido una cuarta revolución industrial en los años cincuenta o en los años sesenta? Porque en los últimos quince años se ha producido la confluencia de tres factores que han impulsado y están impulsando de manera exponencial las técnicas de inteligencia artificial basadas en el aprendizaje a partir de datos, es decir, las técnicas del acercamiento bottom-up. ¿Y cuáles son estos tres factores? En primer lugar, la disponibilidad de datos, lo que se conoce como big data. Vivimos en un mundo de datos, esto lo saben, y cada año decimos que hemos generado más datos que en los cinco mil años anteriores en la historia de la humanidad. Estos datos se conocen como datos no estructurados: vídeos, imágenes, textos, audios...; datos que solo podemos interpretar con algoritmos de inteligencia artificial no solo por su volumen sino también por su diversidad, por su variabilidad y por la velocidad con la que se generan. Y, de hecho, estos datos, como muy bien saben, tienen un gran valor económico, lo que se conoce como la economía de los datos, que solamente en Europa es de billones de euros.

Tenemos datos; pero ¿qué es lo siguiente que tenemos? Capacidad de computación. Gracias a la llamada ley de Moore, de la que quizás han oído hablar, podemos duplicar la capacidad de computación cada año o cada año y medio al mismo precio, es decir, tenemos un crecimiento exponencial en la capacidad de computación; este crecimiento de la capacidad de computación lo que ha permitido es que los sistemas de inteligencia artificial del momento estén siendo cada vez más potentes, desde los sistemas expertos de los años setenta al sistema Deep Blue que ganó al ajedrez en el año 97 contra Garri Kaspárov, o al sistema Watson, también de IBM, que ganó en 2011 contra algunos de los mejores jugadores del mundo de Jeopardy, o a los sistemas actuales de aprendizaje profundo, de redes neuronales profundas. Pero, además, en los últimos años se han diseñado chips y se están diseñando chips específicos para entrenar sistemas de inteligencia artificial de una manera mucho más eficaz.

Tenemos datos, tenemos capacidad de computación, y ¿qué es lo tercero que tenemos? Modelos de aprendizaje; modelos de aprendizaje que están basados en las redes neuronales sencillas, de los años cincuenta, como la que les he mostrado de Frank Rosenblatt, pero mucho más complejas, que se conocen como redes neuronales profundas. Estas redes neuronales, para que se hagan una idea, pueden tener cientos de capas y miles de millones de parámetros; son extremadamente

complejas, pero son capaces de analizar grandes cantidades de datos y de reconocer todo tipo de patrones en esos datos: desde reconocer caras hasta traducir de un idioma a otro, o hasta reconocer cáncer en imágenes radiológicas.

Un fenómeno muy potente que se ha producido en los últimos años es una democratización en el acceso a las herramientas de inteligencia artificial. Cuando yo estaba haciendo mi doctorado en MIT, no teníamos todas estas herramientas y yo tenía que programar todos los algoritmos para poder hacer que el ordenador aprendiese algo; hoy en día hay muchísimas herramientas y librerías que generan un nivel de abstracción tal que no hay que estar programando ecuaciones y que simplifican mucho y reducen mucho la barrera de entrada para que casi cualquier persona pueda aprovechar la inteligencia artificial, y precisamente son estas técnicas de aprendizaje profundo las que están detrás de que le podamos hablar a nuestro móvil y nos entienda, o a nuestro coche, o a nuestro altavoz inteligente, o que podamos traducir de un lenguaje a otro, o que en años recientes hayamos podido ganar contra los mejores jugadores de Go del mundo, o contra los mejores jugadores de póker del mundo, o contra el mejor jugador de ajedrez del mundo, que es otro algoritmo de inteligencia artificial pero habiendo aprendido a jugar al ajedrez por sí mismo.

Pero, más allá de estos ejemplos, que son ejemplos que no tienen un gran impacto en la vida de las personas, es importante entender y reflexionar sobre el hecho de que la inteligencia artificial permea nuestras vidas y que cada uno de nosotros y nosotras interaccionamos con algoritmos de inteligencia artificial constantemente. Algoritmos de inteligencia artificial deciden qué amigos tenemos, qué actualizaciones vemos de nuestros amigos, qué noticias leemos, qué libros compramos, qué películas vemos, qué música escuchamos...; lo he comentado: podemos hablar a nuestros móviles y a nuestros altavoces inteligentes, ¡que no tienen teclado!, ¡que no tienen pantalla!, ¡que nos entienden! -esto formaba parte de las películas de ciencia ficción hace quince o veinte años-, y cada vez más algoritmos de inteligencia artificial deciden por dónde vamos, incluyendo, por ejemplo, el tráfico o las previsiones meteorológicas, pero también podrían incluir en intereses comerciales para que fuésemos por ciertos lugares que pueden ser beneficiosos. Desde hace mucho tiempo, las transacciones en Bolsa, así como los procesos de manufactura, están automatizados con algoritmos de inteligencia artificial, y cada vez más conviviremos con coches autónomos, conducidos por algoritmos de inteligencia artificial.

El progreso -lo he comentado al principio- en la ciencia para poder abordar muchos de los grandes retos que tenemos que abordar no va a ser posible sin la inteligencia artificial, pero también - y esto es lo más importante- algoritmos de inteligencia artificial cada vez más van a decidir qué tratamiento médico se nos aplica, qué diagnóstico médico se nos dictamina o qué sentencia judicial se nos aplica, y por eso, por esta penetración de la inteligencia artificial en ámbitos de gran importancia en la vida de las personas, la inteligencia artificial ha dejado de ser una disciplina técnica y se ha convertido en un tema político. Como pueden ver, lo que muestra esta transparencia es el número de veces que el término "inteligencia artificial" ha sido mencionado en el Parlamento británico y en el Congreso americano -inteligencia artificial está marcado en azul y machine learning, es decir, aprendizaje automático, en rojo- a lo largo de los años, y podemos ver que, aunque la disciplina

existe desde los años cincuenta, es como si no hubiese existido hasta hace tres o cuatro años; por tanto, no es sorprendente que haya estrategias de inteligencia artificial definidas a nivel nacional y supranacional en más de una cincuentena de países del mundo, incluyendo la estrategia de inteligencia artificial europea, que fue publicada hace un par de años, y más recientemente, como supongo que conocerán, en abril de este año, la propuesta de regulación de la inteligencia artificial por parte de la Comisión Europea, pero aún más recientemente, en septiembre de este año, la propuesta por parte de la Unesco para unas recomendaciones éticas en el contexto de la inteligencia artificial.

A nivel estatal destacan tres estrategias: la estrategia que publicó la Generalitat catalana, en julio de 2019, es decir, su estrategia catalana de inteligencia artificial, la estrategia valenciana de inteligencia artificial de noviembre de 2019 y la estrategia española de inteligencia artificial de diciembre de 2020. Desde mi perspectiva, cualquier estrategia de inteligencia artificial y cualquier discusión y visión sobre la inteligencia artificial tiene que incorporar cinco dimensiones: la dimensión tecnológica de la que he estado hablando, la dimensión legal y regulatoria, la dimensión ética, la dimensión humana, incluyendo el impacto social de la inteligencia artificial y la educación, y, obviamente, la dimensión económica y laboral. Desgraciadamente, no puedo explicar ninguna de estas dimensiones en detalle, pero quería dar unas pinceladas de un par de ellas, empezando por la dimensión ética.

He comentado que la inteligencia artificial permea muchos ámbitos de nuestra vida, muchos ámbitos que suscitan muchas preguntas éticas. Los sistemas de inteligencia artificial de hoy en día no son perfectos, tienen también limitaciones que tenemos que entender y que tenemos que abordar; entre estas limitaciones quería compartir con ustedes las más importantes: en primer lugar, la violación computacional de la privacidad utilizando algoritmos de inteligencia artificial; en segundo lugar, lo que se conoce como la discriminación y los sesgos algorítmicos; en tercer lugar, la manipulación subliminal del comportamiento humano de cada uno de nosotros y nosotras usando algoritmos de inteligencia artificial; en tercer lugar, la situación de asimetría que se genera entre quienes tienen acceso a datos y a computación para poder construir modelos de inteligencia artificial muy precisos y quienes no, porque ahora mismo, evidentemente, la mayoría de las personas no tienen acceso a datos que pueden ser muy valiosos; la falta de transparencia en los algoritmos; la falta de veracidad, es decir, la generación de contenido sintético, indistinguible del contenido veraz usando algoritmos de inteligencia artificial; la falta de diversidad tanto en los algoritmos como en la disciplina; la excesiva huella de carbono de la inteligencia artificial, y el hecho de que no es invulnerable, es decir, que se puede jaquear, no solamente desde el punto de vista en el que todos podemos pensar de ciberataques sino que se puede engañar, y, de hecho, hay una disciplina dentro de la inteligencia artificial que se llama el aprendizaje adversarial, cuyo objetivo es diseñar algoritmos de inteligencia artificial que engañan a otros algoritmos de inteligencia artificial.

Y, finalmente, quería comentar una parte muy importante, que es el valor que tiene la inteligencia artificial para ayudarnos al bien social y para ayudarnos a una mejor toma de políticas públicas. Quizás el elemento más importante aquí, porque no tengo tiempo de explicarlo todo, son

estas cuatro dimensiones, es decir, gracias a la inteligencia artificial podemos tener un impacto directo en el bien social desde cuatro perspectivas: en primer lugar, poder medir mejor, gracias a los datos y a la inteligencia artificial, cuál es el estado de la realidad subyacente; en segundo lugar, apoyarnos en los datos y en la inteligencia artificial para poder tomar mejores decisiones de políticas públicas, decisiones relativas a la vida de las personas; en tercer lugar, usar los datos y la inteligencia artificial para diseñar, ejecutar y medir el impacto de políticas públicas...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Oliver, tiene que ir terminando.

La Sra. **COFUNDADORA DE LA FUNDACIÓN ELLIS** (Oliver Ramírez): Y, en cuarto lugar, entender qué impacto, más allá del impacto en las políticas públicas, tiene la inteligencia artificial en la sociedad. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias por su comparecencia, señora Oliver. A continuación es el turno de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de diez minutos; les avisaré cuando le quede un minuto a cada uno de los portavoces. En primer lugar, tiene la palabra la señora Sánchez Maroto en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, presidente. Por solventar una duda, porque antes no lo hemos entendido muy bien: ¿ahora los portavoces tampoco nos podemos quitar la mascarilla aquí? *(Pausa.)* Cada semana, ¡una aventura! Gracias. *(Pausa.)* Sí, sí; la semana anterior fue de otra manera.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vamos a ver...

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: ¡No, no!; si esto es así...

El Sr. **PRESIDENTE**: Paro el tiempo. Vamos a ver, en esta comisión se han mantenido los escritos que se han ido recibiendo. En esta comisión, el uso de mascarilla por parte de los portavoces se lleva realizando durante algún tiempo, no es algo nuevo; la única novedad que ha habido hoy es que los comparecientes, en este caso, no tienen que hacer uso de esa mascarilla. Yo no sé lo que...

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Sin ánimo de polemizar, señor presidente -y lo he preguntado precisamente para quitármela o no-, hubo otro escrito -y, de hecho, lo hemos puesto en práctica en otras comisiones- en el que se decía que si había espacio suficiente o no. Y, de verdad, que no me quito la mascarilla y ningún problema; así que vamos a ello, que tiene prisa la ponente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí, por eso no vamos a entrar en...

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: De verdad que sin ánimo de polemizar. Muchas gracias, señora Oliver, por la ponencia; creo que ha sido muy ilustrativa y, por supuesto, lo que nos ha faltado ha sido tiempo para entrar en esto último que ha apuntado, que yo creo que es muy interesante.

Hay algunas cuestiones que me gustaría compartir con usted, aunque creo que va a tener muy poquito tiempo después para contestarlas, incluso sería muy interesante si pudiéramos interactuar, aunque no fuese en la comisión, para resolver algunas dudas.

En primer lugar, dar las gracias también al señor Oliver y a Más Madrid por promover la comparecencia, porque creo que ir tratando estos temas es importante y también distinguir algo que yo creo que la gente suele equivocarse, y es que, cuando hablamos de inteligencia artificial, creo que estamos hablando de cuestiones más complejas que de la simple automatización, aunque ha definido usted muy bien las tres partes.

Yo no voy a consumir los diez minutos, pero sí hay algunas cuestiones que me resultan interesantes y sería importante, al menos, verbalizarlas o exponerlas. Hablaba usted de la diferencia en cuanto a que las cosas eran más manuales. Ahora ya hay generadores de código, por ejemplo, dentro de las áreas de trabajo, como puede ser el de la computación, etcétera, que han hecho lo mismo que la digitalización pero de una manera un poco diferente, y es que se eliminan precisamente muchos de los trabajos, muchas de las labores que se hacían en la parte, digamos, más manual, menos técnica, etcétera. Esto es importante respecto a las cuestiones que nosotros tratamos, aunque quizá no tanto en esta comisión, pero soy portavoz en la de Trabajo y, en el tema del empleo, creo que estos apuntes son muy importantes para que no se enfoquen ni siquiera las políticas de formación o activas de empleo a nichos laborales que están desapareciendo, aunque a todo el mundo le suenan como a muy modernos.

Hay una cosa que yo creo que es la madre del cordero de todo este tema y que quería compartir, sobre la que creo que usted ha estado surfeando pero en la que no ha entrado precisamente porque tenía que explicar lo necesario para comprenderlo. Cuando hablamos de políticas públicas, de Administraciones públicas y de cómo utilizar la inteligencia artificial, la madre del cordero, como le decía, es quién es el dueño del algoritmo; es decir, el problema -por lo menos, este es nuestro enfoque- no es el algoritmo sino quién es el dueño del algoritmo, quién y cómo controla al dueño del algoritmo y para qué se utiliza el algoritmo. Obviamente, acerca de los cuatro titulares que nos ha dejado usted, no podemos estar en desacuerdo con que estas sean utilidades muy aprovechables dentro de todo lo público para prestar mejores servicios en los propios servicios públicos -valga la redundancia- y tener eso que luego nunca se hace y que discutimos tanto aquí, que es medir la bondad o no de cierta implementación de políticas públicas; pero a mí lo que me interesa -y, de verdad, no voy a gastar mucho más tiempo pero sí, por lo menos, ponerlo encima la mesa- es cómo utilizar lo que ya tenemos disponible a través de sistemas de inteligencia artificial teniendo en cuenta todas esas espinas en el camino -como le decía, quién es el dueño, cómo se controla, cómo se podría estar trabajando aquí, en donde tenemos diferencias políticas y de enfoque con respecto a qué debe ser público y que puede estar subcontratado-, es decir, si ese algoritmo no estuviese bajo control cien por cien público sino a través de otras empresas, qué puentes habría que establecer para que realmente la Administración pública no perdiese el control de la Administración pública.

Yo creo que todas estas son las preguntas importantes, que poca gente -creo yo- puede tener dudas de que aplicar estas cosas puede ser aprovechar mucho más los recursos que tiene la Administración para atender los derechos de la ciudadanía, pero, a la vez, en cuanto a los riesgos que se corren, no sé si estamos o no estamos en un momento en el que tengamos claro qué mecanismos se podrían implementar y cuáles son los riesgos de cada uno. Yo estoy encantada de que haya venido, porque me parece muy importante poner las bases para después tener una discusión sobre todo esto más o menos civilizada y con algo de seso, sin que entremos en cosas un poco paranoicas y acabemos hablando Asimov, pero creo que nos falta todo esto y, bueno, probablemente nos falte que venga usted otro día también porque no da para toda esta parte, que yo creo que es la parte aplicada de lo que ya nos ha contado hoy.

De nuevo agradecerle su presencia aquí, creo que es un tema muy importante, y ojalá que la tengamos pronto de nuevo otra vez. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sánchez. Sin ánimo de polemizar y para que todos los diputados lo tengan claro: el día 24 de noviembre, que fue el miércoles pasado, se recibió un correo del Comité de Seguimiento del COVID-19, en el que se dice: "Atendiendo a la disposición del espacio de las salas en las que se celebran las comisiones parlamentarias, únicamente estará exceptuado el uso de mascarilla al compareciente de la comisión." Y yo, siguiendo esta instrucción, es lo que he indicado al inicio de esta sesión: que es lo que se venía haciendo hasta ahora.

A continuación, y usando la mascarilla -lo siento, señora Cuartero-, tiene usted la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Vox, por tiempo máximo de diez minutos. Muchas gracias.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Muchísimas gracias, señor presidente. Bueno, lo primero agradecer tanto al señor Oliver como a la señora Oliver también esta comparecencia. Creo que realmente deberíamos dedicar muchísimo, muchísimo tiempo en esta Asamblea y en todos los parlamentos, en todos los foros de debate, en todas las universidades, en todos los colegios, a reflexionar sobre esta materia. Estamos en un momento no sé si de cuarta, quinta o qué revolución, pero sí estamos, efectivamente, en un momento de revolución, en la que yo -y perdone que me vaya un poco hacia la parte filosófica- creo que no solo la Administración sino también todas las personas tenemos que reflexionar acerca de muchos conceptos básicos relacionados con esto que llamamos inteligencia artificial, y partiendo simplemente de la concepción de lo que es el dato y de la propiedad de esos datos; es decir, nosotros tenemos conciencia de la propiedad privada en cuanto a la pertenencia de cosas, pero no tanto en cuanto a la pertenencia de intangibles, como puede ser un dato.

Nosotros somos generadores constantes de datos, y yo ahora mismo aquí, si tuviéramos un aparato para medir, estaría generando millones de datos desde mi temperatura corporal hasta el volumen de mi voz, la inflexión, el tono...; ¡millones de datos que están ahí y que son míos! Y esto ¿por qué lo digo? Porque hay una cosa de la que usted no ha hablado, y es el olvido; es decir, primero tenemos que generar la conciencia de la propiedad del dato por parte del generador del dato,

si bien hay datos que los genera el ambiente, pero son tremendamente sensibles y tremendamente importantes aquellos datos que genera una persona, porque las personas y la inteligencia humana también tienen sus limitaciones, ipero es que también esas limitaciones son necesarias! Yo he tenido la suerte de conocer a una de las personas implicadas precisamente en el desarrollo de eso que se llama el derecho al olvido, y, una vez que un dato es generado por una persona, incluso cuando nosotros permitimos que en el móvil se capte nuestra ubicación..., ies que todavía no somos conscientes de lo que estamos diciendo!; esos millones de datos y esa capacidad de generación de datos, que se multiplica cada año, está generando, además, una historia de los datos. Y ¿por qué hablo de esto? Porque, realmente, cómo somos nosotros de conscientes de hasta cuándo se pueden utilizar esos datos, cómo se pueden trazar esos datos con nuestra personalidad, por ejemplo para llegar a una sentencia condenatoria o exculpatoria. ¿Dónde están los límites a esa captación de datos? Sobre todo cuando estamos planteándonos que la Administración haga uso de ellos. Tenemos que tener en cuenta que estamos en un terreno resbaladizo, en el que la privacidad y la propiedad privada de las personas y el derecho a que esos datos no consten en ningún sitio es algo que no está regulado, y por eso pienso que verdaderamente este debate es fundamental y, además, antropológico, es decir, es un debate que afecta a la concepción que tenemos de lo que es la individualidad y de lo que es la propiedad y el sentido de la persona humana.

Pero es que esto también ocurre cuando nos enfrentamos a ese diagnóstico. Nosotros precisamente estamos hablando de algoritmos que pueden decidir un tratamiento..., porque un médico arriesga, incluso un médico, aunque un paciente tenga una sola posibilidad de entre un millón de que un tratamiento sea eficaz, puede hacerlo, pero, como digo, cuando nosotros pensamos en estos algoritmos, ¿estamos quitando la capacidad del ser humano de arriesgar? Esos algoritmos que son capaces de aprender ¿van a ser capaces de arriesgar por una vida humana?, ¿van a ser capaces de arriesgar por una posibilidad? ¡Ese es el debate político, no el debate tecnológico!; la tecnología avanzará, pero nosotros, como políticos y como orientadores o como participantes en lo que es la orientación política de la sociedad, tenemos que plantearnos y debatir estas cosas, no debatir solo sobre si debemos invertir 1 millón o 10 millones de euros en desarrollar la inteligencia artificial, ino!, tenemos que pensar porque habrá que legislar y, desgraciadamente, el derecho va siempre por detrás, y debemos legislar teniendo en cuenta una visión antropológica del ser humano por encima de la inteligencia artificial ¡siempre!, porque estamos en la puerta de los cíborgs, estamos en la puerta del planteamiento de seres humanos complementados con inteligencia artificial. Por eso les doy la enhorabuena tanto a usted como al señor Oliver por traer este debate a esta Cámara, porque creo que son los debates del siglo, de los límites y de cómo orientar.

Es verdad que, bajando a un terreno, digamos, más cotidiano, todos hemos visto el problema de los algoritmos de decisión. Efectivamente, estamos todos de acuerdo en que el trabajo de una persona no puede depender solamente de un algoritmo de decisión que optimice, porque eso es lo que hace la utilización de las máquinas muy deseable, imuy deseable!, en el ámbito industrial y que tantos beneficios ha dado; pero, cuando estamos hablando de la capacidad de la persona de percibir un sueldo, de la capacidad de esforzarse..., aunque no sea la más eficaz, aunque no sea la que ha llevado el pedido en el menor tiempo..., esa posibilidad de trabajar de sol a sol aunque no

seas la persona rentable para la empresa, es un campo en el que especialmente los políticos debemos estar siempre alerta y siempre pendientes, sobre todo teniendo en cuenta una concepción de la libertad, de esa capacidad del ser humano de incluso tomar las decisiones no más eficientes económicamente, porque usted también se ha referido a la dimensión económica de la inteligencia artificial, y yo creo que ha quedado demostrado con la última pandemia que las decisiones económicas no tienen por qué ser siempre las de mayor rentabilidad económica, no tienen por qué ser siempre las más adecuadas, y, de hecho, por eso existen políticos y no solo economistas, así como tantas otras áreas del saber y del conocimiento humano.

Por otro lado, la ética. Es fundamental que tengamos esa percepción de la inteligencia del ser humano y, desde mi punto de vista, de la mal llamada inteligencia, porque es simplemente optimización de algoritmos, nunca tendrán voluntad, nunca tendrán alma, nunca tendrán sentimientos..., y la parte legal, que siempre irá por detrás; pero aquí somos una Cámara legislativa y, por tanto, es muy necesaria esa reflexión, creo que para nosotros mismos, de cómo debemos comenzar ese camino para la determinación de los marcos legales adecuados para permitir un desarrollo de la inteligencia artificial, siempre respetuoso con los derechos de las personas, de los trabajadores, y sobre todo respetando lo que es la individualidad y la concepción del ser humano como ser privilegiado.

Simplemente muchísimas gracias por dar lugar a este debate, y deseando escuchar al resto de los compañeros, verdaderamente tengo mucho interés en escuchar sus intervenciones, y, por supuesto, su segunda intervención. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Cuartero. A continuación tiene la señora Barahona el turno, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos. Muchas gracias.

La Sra. **BARAHONA PROL**: Gracias, presidente. Bienvenida, señora Oliver. Gracias por su comparecencia y a Más Madrid por promoverla dado que es usted una de las principales investigadoras del mundo en el campo de la inteligencia artificial centrada en las personas.

La inteligencia artificial es una oportunidad para modernizar la Administración y los servicios públicos siempre que sitúe a las personas en el centro y que sea vigilante en lo que se refiere a la seguridad, la privacidad y la neutralidad de los algoritmos. La inteligencia artificial no es el futuro, es ya el presente, y constituye -usted lo acaba de decir- la cuarta revolución industrial; es una de las tecnologías disruptivas con más impacto en la sociedad y en la economía que está al alcance de muchas empresas y emprendimientos, cuenta con beneficios y usos múltiples, y su papel es clave como palanca de transformación y recuperación después de la pandemia en la que estamos inmersos.

Las Administraciones públicas son totalmente conscientes de la importancia de la inteligencia artificial para el diseño de políticas de gestión, que es esa transversalidad de la que también usted hablaba: políticas de gestión en educación, sanidad, cultura, transporte, obras públicas, contrataciones administrativas...; nos gustaría que nos explicara cuáles son los retos y las

oportunidades de la inteligencia artificial en las Administraciones públicas y la mejor forma de implementarla.

Especial interés suscita el ámbito de la Administración local, que, en definitiva, es la más cercana a la ciudadanía. Y también nos gustaría, si puede, que nos explicara qué utilidad, qué ventajas entiende usted que supone la inteligencia artificial para los servicios públicos municipales y para toda la ciudadanía, y qué necesidades conlleva su implementación en el ámbito municipal.

Sabemos que tanto el Gobierno de España como la Unión Europea han desarrollado estrategias de desarrollo y fomento de la inteligencia artificial en sus planes de recuperación económica pos-COVID, y la Unión Europea, de hecho, lleva años con su foco puesto en la inteligencia artificial para ver cómo promoverla dentro del espacio europeo y cómo regularla de modo acorde a ciertos pilares y valores, como, por ejemplo, que tiene que centrarse en el ser humano, ser sostenible, segura, inclusiva y fiable.

El Gobierno de España también busca que nuestro país sea puntero en el desarrollo de la inteligencia artificial a nivel mundial, y en diciembre de 2020 puso en marcha la estrategia nacional de inteligencia artificial -ENIA- como una de las palancas del desarrollo tecnológico y económico del país posterior a la pandemia del coronavirus. Con esta estrategia se busca promover la creación de empleo, la formación del talento nacional especializado, y también la atracción del talento internacional; se busca también incorporar la inteligencia artificial en el tejido empresarial y en la propia Administración pública, fomentar la investigación, innovación y desarrollo de soluciones de esa tecnología, y movilizar también la inversión de 4.000 millones de euros en un periodo inicial de cuatro años a través de la herramienta Next Tech, que busca favorecer la colaboración público-privada y el desarrollo del capital riesgo para fomentar el crecimiento de empresas digitales y la inversión en proyectos tecnológicos de alto impacto.

También uno de los 30 componentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia considera una inversión de 500 millones de euros provenientes de los fondos Next Generation-Unión Europea a la ENIA, y, en ese sentido, quería preguntarle si, en su opinión, el esfuerzo inversor y la colaboración público-privada que se está llevando a cabo le parecen adecuados y suficientes. Asimismo me gustaría conocer su visión sobre el papel de la investigación y la financiación pública en relación a la inteligencia artificial.

Haciendo un corte, mencionar una curiosidad en relación con esta inteligencia artificial: la RAE presentó el proyecto "lengua española en la inteligencia artificial" -LEIA-, que tiene por objeto la defensa, proyección y buen uso de la lengua española en el universo digital, y especialmente en el ámbito de la inteligencia artificial y las tecnologías actuales.

A pesar de los evidentes beneficios de la inteligencia artificial, es una herramienta muy poderosa y hay que garantizar que se usa para mejorar nuestras vidas. Usted lo ha mencionado: su uso no está exento de temores y de retos de carácter ético, social, cultural y jurídico a los que se enfrenta el ser humano en la actualidad. La inteligencia artificial, en definitiva, abre dos mundos: uno,

de oportunidades y, otro, de riesgos, de inquietudes; por eso es necesario potenciar la ciberseguridad y la regulación de este ámbito, y, en este sentido, sería interesante que nos pudiera dar a conocer los retos a los que se enfrenta la ciberseguridad y la neutralidad de los algoritmos.

Usted fundó y dirige la Fundación Ellis Alicante, que tiene como objetivo abordar desafíos fundamentales en la inteligencia artificial priorizando la excelencia científica y el impacto social positivo de la inteligencia artificial; de ahí el nombre de Instituto de Inteligencia Artificial centrado en la Humanidad. Por ello, me parece que es usted la persona indicada para ilustrarnos sobre cómo conseguir implementar una inteligencia artificial centrada en las personas.

Realmente cada uno de los aspectos que aquí se están volcando sería motivo de una conferencia extensa; pero, a pesar de ello, quiero plantear otro tema, que es el talento femenino. Usted es la cuarta mujer y la primera ingeniera a la que han otorgado el premio Jaume I, de Nuevas Tecnologías, por sus aportaciones en la aplicación de la inteligencia artificial; usted es una científica de referencia en inteligencia artificial de primer nivel y una de las mujeres que más está contribuyendo a visibilizar el talento femenino en la era de la transformación digital y tecnológica.

He recogido una frase suya, que dice: "Aún existe una cultura sexista y misógina en la tecnología que infravalora a la mujer." Usted pone el acento en el cambio multidisciplinar que la sociedad debe abordar cuanto antes para captar el talento femenino que se está dejando perder, cuyo impacto va mucho más allá de los valores monetarios. La Comisión Europea también estima que la falta de mujeres en el sector tecnológico genera al año varios miles de millones de euros en pérdidas en Europa, y la propia ministra Nadia Calviño, que lleva la transformación digital, dice que hay un enorme talento y oportunidad de emprendimiento en cualquier lugar de España; tenemos que mimar ese talento, y en particular el de las mujeres. Le quería preguntar cuáles son, a su juicio, las causas que producen esta brecha de género, si cree que tienen solución a corto plazo y qué deberían hacer las Administraciones públicas para evitarla. No quiero ocupar más tiempo. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Barahona. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra el señor Oliver por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Muchas gracias, señor presidente. Yo agradecer particularmente a la doctora Nuria Oliver su comparecencia de hoy; soy consciente de lo difícil que ha sido para ella conseguir cuadrar la agenda para venir hoy aquí a contarnos lo que nos ha contado. Yo creo que todos los grupos parlamentarios estamos más o menos alineados en la importancia que tiene abordar la inteligencia artificial también desde las instituciones. Quería agradecer también a la Mesa de la comisión, y en particular al presidente, las gestiones que ha realizado para poder tenerla a usted hoy aquí, a primera hora, alterando el orden del día, consciente también de los fallos que hemos cometido nosotros a la hora de proponerlo; por eso, agradecérselo particularmente al señor presidente.

En realidad podría hacer un discurso indefinido, cada uno de los temas podríamos tratarlo durante horas, pero, para que pueda conseguir llegar a todos los compromisos que tiene usted hoy, le voy a hacer solo una pregunta: cuáles son, a su juicio, los pasos que debería seguir una Administración, en concreto una Administración regional, para abordar con garantías el futuro de la inteligencia artificial. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Oliver. A continuación, y para terminar el turno de los grupos parlamentarios, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, la señora Collado.

La Sra. **COLLADO JIMÉNEZ**: Gracias, presidente. Muchísimas gracias, doctora Oliver, por venir a comparecer aquí, a esta comisión de la Asamblea de Madrid. Gracias también a mi compañero de Más Madrid, el señor Oliver, por haberlo hecho posible, por haber tenido la iniciativa de invitarla, y me encantaría que pudiéramos seguir contando con profesionales de su categoría.

Coincido con mis compañeros, con todos los que han intervenido hasta el momento, en la necesidad que tenemos de analizar el impacto de la inteligencia artificial en la democracia, en la sociedad y, al final, también en el día a día. El objetivo es conseguir -y su organización en ello también pone muchos esfuerzos- una inteligencia artificial centrada en el bienestar y en la sostenibilidad, doctora Oliver, y, como usted muy bien ha dicho en esta intervención hoy, para poder analizar cómo logramos eso, lo primero que tenemos que hacer es comprender de lo que estamos hablando, y le agradezco especialmente su esfuerzo pedagógico y el de su organización.

Desde luego, sin ánimo de apostillarla, me gustaría compartir un ejemplo que yo también utilizo en otros ámbitos, no en este, y es que al final dudo de que en esta sala haya alguien que sepa cómo se construye un coche pero todos sabemos para lo que sirve, incluso alguno sabemos manejarlo. Pues con la inteligencia artificial, al final, sucede lo mismo; es una herramienta tecnológica que no necesitamos comprender cómo se construye sino para lo que nos sirve, para lo que sirve en general, y cómo podemos usarlo cada uno en nuestros ámbitos, y, por lo que a nosotros respecta, en tanto que somos responsables políticos, hemos de saber para qué podemos utilizar la inteligencia artificial para mejorar la vida de los ciudadanos.

Y, miren, en esta semana, en la que comienzan las celebraciones por el 43º aniversario de nuestra Constitución, celebramos también el proceso que llevó a su aprobación, que es la Transición. Los nietos de quienes hicieron aquello posible tenemos hoy la responsabilidad, desde nuestros escaños, de acompañar a los ciudadanos en otra transición, esta vez la digital, que es imparable, en la que estamos inmersos, que tiene, además, la diferencia en relación con otras revoluciones tecnológicas de que por primera vez los seres humanos estamos siendo conscientes de que la estamos sufriendo mientras ello está pasando; con lo cual, que nos equivocáramos sería aún peor para nosotros que los errores que hubieran podido cometer nuestros antecesores.

Ciertamente creo que aquí, en Madrid, hemos hecho grandes avances: partimos de una posición para lograr este protagonismo y que seamos referentes en Europa en muchos ámbitos,

porque, de alguna manera, tenemos, por un lado, una tupida red de infraestructuras, que va mejorando cada día, y a ello dedicamos muchos esfuerzos; por otro lado, estamos también dedicando esfuerzos al despliegue de la tecnología 5G, que va a ser fundamental para el desarrollo de la inteligencia artificial a mayores; estamos también con un sistema universitario muy potente -usted viene de Alicante, pero sabe que hay grandes equipos investigadores de referencia en las universidades madrileñas, y estamos convencidos de que el trabajo entre todos ustedes, desde el ámbito de la academia, debe ser no ya nacional sino con vínculos internacionales para optimizar y mejorar el trabajo de todos los investigadores-, y también tenemos grandes capacidades en ámbitos clave como la sanidad madrileña, que ha tenido una respuesta muy importante utilizando la tecnología en la gestión de la pandemia. Esto, sin duda, es una oportunidad para que realicemos esa transición digital poniendo a las personas en el centro de la acción de los poderes públicos, y, como he repetido ya en otras ocasiones en sede parlamentaria, para que la tecnología no deje a nadie atrás. Esa es nuestra principal responsabilidad en mi opinión.

La compañera Barahona ha hecho referencia a la estrategia de inteligencia artificial del Gobierno de España. Aquí tengo un resumen de las principales medidas, y desde luego que, como colección de intenciones, está muy bien planteado; el problema es cómo abordamos luego eso, como decía el compañero Alberto Oliver, cómo hacemos eso posible, cómo lo llevamos a cabo. En fin, me va a permitir el chascarrillo, pero, si el presidente Zapatero creía que la economía se aprendía en tres tardes, ino me quiero imaginar el tiempo que el presidente Sánchez estará dedicando a la inteligencia artificial!

Pero me voy a centrar, por deferencia a usted, doctora Oliver, en que, en el poco tiempo del que dispone ya, nos ayude a ver cómo desde el sector público podemos abordar todo eso, y específicamente cómo lo podemos hacer en la Administración pública, que ya saben ustedes que el sector público es mucho más.

Considero que, igual que en aquella transición a la democracia nuestros mayores hicieron un esfuerzo pedagógico, nosotros hemos de hacer eso lo primero, incidir en esa pedagogía, para que la gente pierda el miedo a la tecnología en general pero a la inteligencia artificial en particular. Usted nos ha ayudado mucho con esa definición académica, de la que yo no he dejado de tomar apuntes, pero permítame también que resuma que, al final, los ordenadores lo que pretenden es dar sentido a los datos de la misma manera en que lo haríamos los humanos, con todas las limitaciones espirituales de las que han hablado también mis compañeros; no pretenden sustituir a los humanos sino mejorar las capacidades de nuestro propio cerebro para ser más competitivos, y ahí es donde creo que también tenemos una responsabilidad para quitar el miedo a la gente de ser sustituidos por las máquinas y todos esos miedos a los algoritmos que se generan, en algunas ocasiones no con mucho contenido tecnológico real por el propio desconocimiento.

Desde la Comisión Europea también se ha trabajado mucho en este ámbito por el futuro digital de Europa, abarcando todo. Como muy bien ha dicho, la vulnerabilidad de la inteligencia artificial nos debería hacer centrar muchos esfuerzos en protegernos, y, por eso, ahora estamos

trabajando en la creación de una agencia de ciberseguridad aquí, en el ámbito de la Comunidad de Madrid; eso será importantísimo. Y la cuestión central que subyace a todo el desarrollo y a la extensión es, como también ha apuntado al final de su intervención, una cuestión ética, que es exactamente la misma cuestión ética que subyace en el día a día de todos nosotros en tanto que responsables de la toma de decisiones; por tanto, ahí es donde debemos incidir.

Y esto me lleva a trasladar a la compareciente, doctora Oliver, algunas preguntas para tratar de que les dé respuesta; si no, también me encantaría mantener la interlocución para seguir trabajando en positivo. Lo primero, en relación con el uso que de la inteligencia artificial hemos hecho todos, todos los organismos públicos en la gestión de la pandemia, porque conozco que usted ha tenido proyectos en concreto en este ámbito y porque, por desgracia, parece que todavía nos queda rato de pandemia, así que su opinión me resulta especialmente interesante: ¿considera, doctora Oliver, que habría sido de ayuda la creación de un comité de expertos en el ámbito tecnológico? Es verdad que no tenemos muchas expectativas después de lo que conocemos del comité de expertos en el ámbito sanitario; pero, en paralelo a todas las aportaciones sectoriales, ¿considera usted que también los tecnólogos deben tener un protagonismo para evitar que, con la tecnología como excusa, se puedan conculcar derechos, y sobre todo derechos fundamentales? Esa es la primera cuestión importante que me gustaría trasladarle.

Y la segunda es de actualidad, porque hemos sabido recientemente que Más País ha pactado con el Gobierno de España la creación de la agencia española de supervisión de inteligencia artificial. Esto -traducido- quiere decir que se creará una agencia pública que auditará los algoritmos de redes sociales, empresas y Administraciones públicas, o, al menos, ese es el objetivo sobre el papel, si bien con las redes sociales no lo tienen tan fácil porque son empresas privadas y controlan esos algoritmos; técnicamente es muy difícil porque, a su vez, habría que crear algoritmos de control, y, sinceramente, dudo que el objetivo de los 5 millones pactados sea justamente para eso, que probablemente es lo que fuera de utilidad y de viabilidad tecnológica. Me gustaría saber su opinión sobre este enfoque de auditoría y control de algoritmos, que al final es -dando respuesta a las dudas y preguntas que han mencionado mis compañeros- cómo hacemos posible ese control para evitar usos indeseados de la tecnología; si no considera que quizá deberíamos dedicar mejor los esfuerzos a tener una política pública de gestión del dato: de quién es propiedad, qué calidad tienen esos datos, quién los usa, para qué..., es decir, crear un marco normativo para que sea transparente, evitando algunos de los efectos indeseados que ha mencionado, como la asimetría en el acceso y demás; si no considera que, más allá de controlar y de poner en el foco de lo negativo al algoritmo o al dueño del algoritmo -en fin, ya sabemos que en Podemos tienen cierta aversión a la propiedad privada de cualquier cosa, también a la propiedad privada de los algoritmos, como nos ha demostrado la señora Sánchez Maroto-, no tendríamos que poner más el foco en la propiedad del dato, en la calidad del dato y en la gestión transparente y objetiva de los mismos para que cada uno optimice y mejore su competitividad en base al uso, no solo las empresas privadas sino también la Administración pública, que, al final, señorías, es más del 53 por ciento del PIB español, luego podemos decir que la Administración pública es la mayor empresa de este país.

Le dejo estas dos cuestiones, reitero mi agradecimiento, y, por supuesto, a su disposición para poder seguir avanzando y colaborando en lo que sea menester. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Collado. Para cierre del debate tiene la palabra doña Nuria María Oliver Ramírez, cofundadora de la Fundación Ellis, por un tiempo máximo, en este caso, de cinco minutos, que era lo que habíamos pactado en su primera intervención; sé que es poco, pero es lo que tenemos.

La Sra. **COFUNDADORA DE LA FUNDACIÓN ELLIS** (Oliver Ramírez): Gracias. Ante todo, quería dar las gracias por el entusiasmo y el interés, que creo que es extremadamente positivo y necesario, porque, como he comentado, estamos en una cuarta revolución industrial que lo está transformando todo, y como sociedad tenemos que ver de qué manera nos preparamos y aprovechamos esta revolución industrial.

Ha habido ciertos elementos en común en algunos de los comentarios y preguntas que apuntaban a algunas dimensiones clave con relación a cómo podemos aprovechar la inteligencia artificial para asegurarnos de que va a tener impacto positivo, y quería compartir con ustedes este marco que desarrollé hace un par de años y que está publicado, entre otros sitios, en este libro que editó un centro de Naciones Unidas, creo que en Ginebra, donde curiosamente todas las autoras somos mujeres; es un marco que lo resumo en inglés con el acrónimo Faaatten, y creo que, como sociedad, y quizás ustedes como representantes de la sociedad, deberíamos exigir a los sistemas que utilizamos.

Y ¿qué significa Faaatten? La "f", en inglés, corresponde a fairness -justicia-; creo que tendríamos que tener garantías de no discriminación cuando utilizamos sistemas que impacten en la vida de las personas. La "a" es triple. En algunas de sus intervenciones se ha hablado de la autonomía humana, de la libertad humana, y les quiero decir que el principio de la autonomía humana es un principio básico en la ética occidental, que dice que los seres humanos deberíamos ser libres de nuestras propias acciones y pensamientos; tenemos que tener una garantía de que, efectivamente, la autonomía humana se preserva, que es algo que me atrevería a decir que no está siendo preservada en nuestras vidas ahora mismo porque estamos constantemente bombardeados con sistemas de inteligencia artificial que intentan influenciar nuestras acciones y nuestras decisiones. El segundo significado de la "a" -en inglés hay una palabra muy buena que no tiene traducción al castellano, que es accountability- es una clara atribución de responsabilidad con relación a las consecuencias del uso de estos sistemas, o sea, quién es responsable de lo que sucede, quién es responsable cuando hay un sistema muy complejo donde puede haber diferentes dueños, diferentes programadores, diferentes módulos desarrollados por diferentes agentes. Y, finalmente -y esto lo han comentado ustedes; es algo no trivial, es fundamental y clave en la visión europea-, el concepto del aumento de la inteligencia humana en lugar de la sustitución de la inteligencia humana, ¡y esto es absolutamente fundamental!; tenemos que entender que el valor está en cómo complementarnos con tecnología, en cómo conseguir realizar nuestro potencial como seres humanos y como sociedad gracias a la tecnología, no necesariamente en sustituirnos, y esto es muy importante pero tiene implicaciones en

las decisiones de inversión y de desarrollo de la inteligencia artificial. La "t" -lo han comentado ya-, que es doble, viene del concepto trust -confianza-, porque, si la sociedad no confía en la inteligencia artificial, no vamos a poder aprovecharla, y para que haya confianza tiene que haber, entre otras cosas, conocimiento, porque los seres humanos -y a mí me gusta mucho citar a Marie Curie- tendemos a temer aquello que desconocemos, y es momento de conocer más para así temer menos; entonces, la inversión que tenemos que hacer en educación, a todos los niveles -me daría lugar a otra ponencia, si les interesa-, es absolutamente fundamental, que es algo que yo llevo proponiendo muchos años, y creo que no le estamos dando la relevancia ni la importancia que merece; si no preparamos a las sociedades desde los niños hasta los mayores y si no entendemos la sociedad en la que vivimos, va a ser muy difícil generar la necesaria confianza. Y, luego, tenemos la otra "t", de transparencia, y lo he comentado como una de las limitaciones: la falta de transparencia en los algoritmos y en los sistemas que utilizamos; es fundamental que se entienda cómo funcionan estos sistemas, que no quiere decir que vayas a programar todo el sistema, pero se tiene que entender cómo funciona y por qué funciona. La "e" -y hago aquí trampas- es del concepto de "beneficiencia", es decir, de maximización del impacto positivo, con sostenibilidad, con diversidad, con veracidad, invirtiendo en educación y con equidad. Y la "n" es del principio de la no "maleficiencia", es decir, minimizando el impacto negativo; lo han comentado algunas de estas dimensiones: con seguridad, con reproducibilidad, aplicando un principio de prudencia, preservando siempre la privacidad. Creo que un marco como este o alguno similar puede ser muy útil para entender cuáles son las dimensiones clave que deberíamos considerar y que deberíamos exigir cuando nos apoyamos en algoritmos de inteligencia artificial o en algoritmos ampliamente hablando -no tienen por qué ser de inteligencia artificial- para apoyar la toma de decisiones.

Y, luego, concretamente con relación a qué es lo que se podría hacer en el contexto de las Administraciones públicas...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Oliver, tiene que ir terminando; ha consumido su tiempo.

La Sra. **COFUNDADORA DE LA FUNDACIÓN ELLIS** (Oliver Ramírez): Quería comentar simplemente algunos de los retos, desde mi punto de vista, que se tienen en el aprovechamiento desde la perspectiva de las Administraciones públicas. En primer lugar, y esto es absolutamente prioritario desde mi punto de vista, es que hay ahora mismo una falta de capacitaciones y de talento digital cualificado en la mayoría de los Gobiernos y Administraciones públicas; si no se tiene el talento necesario para poder aprovechar, es muy difícil poder aprovecharlo. Hay retos con relación al acceso a los datos, pero también hay retos con respecto al miedo a perder el control, porque realmente los datos son poder, y creo que hay un cierto miedo a democratizar o a facilitar un acceso sistemático a datos públicos porque, en cierto sentido, puede representar una pérdida de poder. También hay que aceptar lo que nos puedan estar diciendo esos datos, aunque a lo mejor no nos guste lo que nos digan, y por eso también hay ahí una dimensión de pérdida de poder si los datos son un reflejo de una realidad subyacente y la realidad no es como pensábamos que era.

El Sr. **PRESIDENTE**: Lo siento, señora Oliver; ha sobrepasado su tiempo.

La Sra. **COFUNDADORA DE LA FUNDACIÓN ELLIS** (Oliver Ramírez): Puedo hablarles en otro momento, pero básicamente dejo esta transparencia aunque no la pueda explicar. Creo que es fundamental encontrar un círculo virtuoso entre los datos, las personas, la tecnología y el diseño de las políticas públicas, y, si conseguimos crear ese círculo virtuoso, creo que el desarrollo tecnológico podrá representar un progreso; si no lo hacemos, no necesariamente va a representar un progreso en la sociedad. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Oliver, por su intervención. *(Pausa.)* ¿Sí, señor Oliver?

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Señor presidente, quizá la señora Oliver nos podría hacer llegar las presentaciones para poder verlas nosotros detenidamente.

La Sra. **COFUNDADORA DE LA FUNDACIÓN ELLIS** (Oliver Ramírez): ¡Sí, sí!, ¡no hay problema!; lo que pasa es que, como no suelen tener mucho texto, a veces son difíciles de entender sin la explicación.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: ¡Nosotros interpretamos los datos! *(Risas)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Además, ¡libremente! *(Risas.) (Pausa.)* Señorías, después de este pequeño receso para que se recogiera, pasamos al siguiente punto del orden del día.

PCOC-234(XII)/2021 RGE.11431. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª María Carmen Barahona Prol, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cómo ha planificado el Gobierno Regional la financiación necesaria para que los ayuntamientos puedan realizar en 2021 los gastos corrientes municipales objeto del Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid.

Comparece para dar contestación a la pregunta en representación del Gobierno el señor director general de Inversiones y Desarrollo Local, don Alejo Miranda de Larra, al que le pido que suba a... *(Rumores.)* Sí, lo iba a decir ahora. Le recuerdo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 196 del Reglamento, el tiempo de tramitación de las preguntas -lo digo ya para no tener que estar repitiéndolo en todas las preguntas- no podrá exceder de diez minutos, repartidos en cinco minutos entre el diputado y el representante del Gobierno; esos cinco minutos podrán estar repartidos en tres turnos si así lo desean los intervinientes. Tiene la palabra, en primer lugar, para formular la pregunta, doña Carmen Barahona en representación del Grupo Parlamentario Socialista, como le digo, por tiempo máximo de cinco minutos, repartidos en tres turnos.

La Sra. **BARAHONA PROL**: Gracias, señor presidente. Gracias, señor Miranda de Larra. Recordando el PIR 2016-2019, se aprobó por un periodo de cuatro años, con una dotación de 700 millones de euros, y se prorrogó hasta 2020 sin aumentar la dotación económica, de forma que 2020

queda sin nueva financiación para inversión y gasto corriente, es decir, la comunidad se ahorra la financiación del año 2020 en gasto corriente. Posteriormente se aprueba el Decreto 118/2020, que aprueba un nuevo PIR para cinco años, 2021-2025, con una dotación de 1.000 millones, que luego se modifica mediante el Decreto 211/2021; no modifica el tiempo, porque lo sigue estando por cinco años, pero lo alarga desde 2022 hasta 2026, de forma que 2021 se queda sin nueva financiación para inversión y gasto corriente, ahorrándose de nuevo la Comunidad de Madrid la financiación de 2021 en gasto corriente.

En relación con la nueva redacción propuesta por la Comunidad de Madrid, consta literalmente que la financiación total se repartirá a lo largo de la duración del programa 2022-2026; esto supone un grave perjuicio a los ayuntamientos afectados y viene a dejar un vacío de actuaciones financiables entre 2019 y 2022 justo en los años en los que los entes locales han estado más necesitados de financiación y cuando la pandemia ha generado gastos extraordinarios que han provocado que se tengan que hacer determinadas inversiones con carácter de urgencia que no pueden ser acometidas con el presupuesto ordinario de los ayuntamientos.

El plan 2016-2019, que se prorroga hasta 2020, se termina de manera tajante por parte de la Comunidad de Madrid a mediados de 2020; es decir, un plan que se aprueba para cuatro años, en realidad cuenta con menos de tres años ciertos de duración. Nuevamente la Comunidad de Madrid incumple con su compromiso y retrasa el plan 2021-2025, que ya sabemos que debió denominarse directamente PIR 2022-2026, como se desprende de la propuesta de modificación del articulado que no de la denominación del programa; retrasarlo un año más ha supuesto disminuir un 20 por ciento los fondos que percibirán los ayuntamientos y generar un año más sin inversiones del plan regional ni gasto corriente.

El haber retrasado el PIR 2021-2025 a 2022-2026 confirma que la subvención se producirá en el año 22 y siguientes, por lo que se pone de manifiesto que los entes locales vuelven a tener otro año en blanco, sin haber podido tramitar desde 2019 nuevas actuaciones. Los ayuntamientos no pueden admitir la pérdida de financiación ordinaria de dos años consecutivos, que son 2020 y 2021.

No podemos olvidar el origen de los fondos estatales y que la Comunidad de Madrid asumió las funciones de diputación, como indicaba el preámbulo del nuevo decreto procedente del propio Estatuto de Autonomía, donde asumía todas las competencias, medios y recursos; hecho que parece haberse olvidado una vez más. Se publicitan 1.000 millones de euros cuando gran parte procede de los fondos del PIR 16-19 anterior, que no se permitió culminar a los distintos municipios y que se cerró con operaciones presentadas sin resoluciones tras meses de espera y que ven insatisfechas sus expectativas de inversión ya que no existe incremento económico cierto con el nuevo PIR que permitiera incrementar las cifras con lo no utilizado en el programa anterior.

He recogido un punto del programa del Partido Popular de las últimas elecciones autonómicas, que en su apartado 337 dice: "Dotaremos a los programas regionales de inversión de los mecanismos que les permitan sucederse y complementarse en el tiempo, garantizando su plena

ejecución, sin verse afectados por la terminación de un plan y el comienzo del siguiente o por cambio de legislaturas”, y, curiosamente, junto a este apartado figura el sello de “cumplido” cuando lo que hace la Comunidad de Madrid es incumplimiento tras incumplimiento; pero este no es un hecho puntual. Por hacer referencia a los últimos programas regionales de inversión, habría que indicar que se inicia en 2008 hasta 2011 y no le sucede otro plan; durante los años 2012 al 2015 no hubo nueva financiación, se está tirando con la del anterior; al plan de inversión 2008...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Barahona, ha agotado usted los cinco minutos. Tiene el turno el señor director general de Inversiones y Desarrollo Local, don Alejo Miranda de Larra, por tiempo de cinco minutos, dado que la señora Barahona ya ha agotado su tiempo.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INVERSIONES Y DESARROLLO LOCAL** (Miranda de Larra Arnaiz): Buenos días. Muchas gracias, señor presidente, y muchas gracias por su pregunta, señora Barahona. Se ha liado un poco con los números al principio, pero le he entendido bien. Me ha dicho que en el año 2020 no había financiación de gasto corriente, pero es que en el año 2020 no solamente ha habido financiación del gasto corriente porque el PIR estaba prorrogado sino que en el año 2020, después de la primera ola, se incrementó el gasto corriente, duplicándose con otro 25 por ciento, y, además, como les confirmé en las últimas sesiones de la comisión, estaría el gasto corriente íntegramente abonado en un plazo; bueno, pues está íntegramente abonado, salvo en los casos en los que el ayuntamiento nos tiene que justificar todavía algún papel, pero, como digo, aunque está pendiente del ayuntamiento, va a estar abonado todo, y, por tanto, hemos cumplido.

En el año 2021, que yo creo que es a lo que realmente usted se refería, sí está cubierto, y simplemente hay que leer el artículo 17 del decreto original y del decreto modificado; es decir, después de haber modificado las anualidades de la ejecución del programa, dice el decreto exactamente lo mismo -es el apartado tercero del artículo 17-: “Los gastos corrientes financiados con cargo a este programa deberán haberse realizado en el periodo comprendido entre el 1 de enero del 21 y el final del programa”, es decir, entre el 1 de enero del 21 y el 31 de diciembre del 26; por lo tanto, el año 21, como justificante para gasto corriente, está incluido en el propio articulado del decreto aprobado por el Consejo de Gobierno. Y desde el principio lo llevamos diciendo: no se ha perdido en gasto corriente el año 21 porque el año 21 está incluido en el articulado, y simplemente basta con leer el artículo 17 para verlo claramente, es decir, entre el 1 de enero del 21..., es decir, son seis años de gasto corriente lo que está incluido. Y el objeto de la pregunta es: ¿cómo se va a abonar? Pues como también dice el artículo 18, que explica exactamente cómo se va a abonar, y dice que habrá un plan anual de gestión de subvenciones -lo hay todos los años, lo ha habido todos los años en el PIR-, que será el que determine cuál es el importe según lo solicitado por los ayuntamientos, porque no todos los ayuntamientos han solicitado lo mismo, puesto que unos han solicitado el 25, otros han superado el 25, y otros ni siquiera lo han solicitado o han solicitado un número inferior; entonces, en función de lo que han solicitado, elaboramos el plan anual de gestión de subvenciones y se abonará el gasto corriente. ¿Cómo? Como también dicen los artículos 18 y 19, tienen de plazo hasta el 31 de octubre del año 22 para presentar las facturas, la dirección general revisará las facturas, mirará si los ayuntamientos cumplen, que, como sabe, hay dos cumplimientos

que tienen que cumplir: que se encuentre al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, y, además, que esté en orden el cumplimiento de las obligaciones y la rendición de cuentas con la comunidad; con eso se verificarán, habrá una orden de la dirección general que determine el pago, y se pagará en el periodo 2022 el gasto correspondiente, el que se haya presentado, y, como dice el propio decreto, podrán presentar facturas del 21 dentro de la anualidad 22. Esto no es un acto de fe, esto lo pone en el decreto; con lo cual, ino tiene ni que creerme!

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor director. A continuación pasamos al siguiente punto del orden del día.

PCOC-831(XII)/2021 RGE.16163. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. José Luis García Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cómo tienen previsto compensar al Ayuntamiento de Robregordo de la cantidad del PIR 2016-2019, correspondientes a inversiones, que no ha recibido y ni tienen previsto percibir.

En primer lugar, y por tiempo máximo de cinco minutos, repartido en tres turnos, tiene la palabra el señor García Sánchez.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: Gracias, señor presidente. Bienvenido, señor director general. No creo que a usted le haga falta decirle dónde se encuentra Robregordo ni tampoco las dificultades que tienen los ayuntamientos menores de 100 habitantes para hacer las gestiones diarias, ni tampoco los escasos recursos que me cuentan las alcaldías y las secretarías de esos ayuntamientos para intentar cumplimentar la documentación que tienen; me imagino que usted eso lo tiene claro porque ya lleva unos meses en esta dirección general.

Me sorprende cuando la señora Ayuso va a una explotación ganadera de Colmenar Viejo y nos habla de la España vaciada. Yo creo que esa confusión importante de la señora presidenta denota una falta de sensibilidad del Gobierno con los pequeños municipios y una falta de solidaridad con los mismos, porque ya está bien -y, bueno, lo ha dicho muchas veces el señor portavoz de Vox en esta comisión- de tener que ir despacho por despacho para conseguir aquello que crees que te corresponde, según los planes que tiene el Gobierno. Y cuando un ayuntamiento, como el de Robregordo, presenta una documentación debidamente, atiende los requerimientos que por parte de la Comunidad de Madrid le hacen llegar y le exigen a pesar de la pandemia, y con las dificultades que también conlleva tener una secretaría acumulada, lo que espera es que el suministro llegue a su municipio, o que la obra se pueda ejecutar en el plazo previsto..., iese es el objetivo que tiene este ayuntamiento, como todos los de la Comunidad de Madrid!

Usted tiene los datos perfectamente del PIR anterior y sabe lo que ha ocurrido en este municipio como en otros de la Comunidad de Madrid, y me gustaría saber cómo tiene previsto compensar al Ayuntamiento de Robregordo, de la Sierra Norte, por los perjuicios causados en la

gestión del anterior PIR por parte de la Comunidad de Madrid, porque quien ha incumplido los plazos ha sido la propia Comunidad de Madrid. Nada más. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor García. A continuación tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, repartido en tres turnos, el señor director general de Inversiones y Desarrollo Local.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INVERSIONES Y DESARROLLO LOCAL** (Miranda de Larra Arnaiz): Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, contestando a su reflexión general sobre los municipios, yo le puedo asegurar que la presidenta de la Comunidad de Madrid conoce los municipios bastante bien y muchísimo mejor que el que está hablando. En el caso de la Sierra Norte, no es que haya ido eventualmente, es que participa en actividades de una forma permanente!, y, de hecho, los programas electorales de esta legislatura y de la anterior legislatura son los programas electorales con mayores actuaciones en la Sierra Norte que ha habido nunca en la Comunidad de Madrid en los casi cuarenta años que tiene esta autonomía; por tanto, creo que la apuesta firme por los municipios rurales y por los municipios de la Sierra Norte es palpable y, además, no hace falta un ejercicio excesivo para darse cuenta. Prueba de ello es que, en el plan de actuación que hemos recientemente aprobado para el nuevo programa de inversiones que se va a ejecutar en los próximos cinco años, los municipios pequeños y medianos, es decir, los que tienen menos de 20.000 habitantes, han sido los beneficiarios de más del 60 por ciento del crédito que se va a financiar, es decir, este es el PIR que más ha apostado por los pequeños y medianos municipios, a los que se ha aportado, además, la posibilidad de elegir el modelo de gestión, como el decreto modificado de este verano, y, además, los créditos van destinados especialmente a los pequeños y medianos municipios porque esa ha sido la firme voluntad que ha tenido esta consejería y esta presidenta. En concreto, en el caso de Robregordo, le voy a confirmar que no existe ninguna actuación prevista por esta dirección general ni por esta consejería para un municipio distinta de las de los demás, es decir, no vamos a actuar de manera diferente hacia Robregordo ni vamos a beneficiar a Robregordo en perjuicio de otros, simplemente va a regirse por las mismas normas que figuran en el decreto. Todos los municipios son iguales y todos los municipios van a ser atendidos conforme a lo que dice el decreto y lo que dice el plan de actuación.

Sobre las actuaciones que se han dado de baja, efectivamente hay algunas que se han dado de baja de oficio, pero el Decreto 44/2020 establecía en sus artículos 4 y 5 cuáles eran las condiciones para dar de baja las actuaciones, y resulta que más del 50 por ciento de las actuaciones previstas en Robregordo corresponden a la actuación "pavimentación del entorno de la Iglesia de Santa Catalina y proyecto de canalización de redes", que, insisto, superan la mitad de la asignación inicial, y se ha tenido que dar de baja porque no estaba con anterioridad a la entrada en vigor del Decreto 44/2020, de terminación, es decir, se dieron de alta las actuaciones después; entonces, ahí existe un problema, y es que el propio articulado del decreto decía que todas las actuaciones que no estuviesen dadas de alta en el momento de aprobación de ese decreto se tenían que dar de baja, ¡y esa es la causa! Más de la mitad de las actuaciones no se han perdido porque unilateralmente se haya decidido sino porque no estaban dadas de alta; ahora esas actuaciones se pueden volver a dar de alta en el nuevo PIR, y,

como antes se ha hecho referencia, nosotros vamos a poner todo el empeño, todas las herramientas - y lo estamos haciendo-, para que la ejecución del nuevo PIR sea mucho mejor, mucho más eficiente, que la ejecución del PIR anterior.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor director. A continuación tiene la palabra el señor García Sánchez por un tiempo de tres minutos y dieciocho segundos.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señor presidente. La verdad es que la señora presidenta puede visitar mucho la Sierra Norte, pero yo recuerdo esa fotografía antes de las elecciones de 2019 con el hospital de Lozoyuela que prometieron y no existe en el presupuesto! También recuerdo cuando el señor Granados paseaba por la Sierra Norte y hablaban del centro de especialidades que iban a hacer en Buitrago, y ya no queda ni el cartel!, iinauguraron el cartel varias veces! Por tanto, una cosa es pasear y otra cosa son los hechos.

La verdad es que la gestión del PIR deja mucho que desear con respecto al anterior; entonces, con nada que haga usted, va a mejorar sustancialmente, si bien, de los 700 millones de euros, han dejado ustedes 300 millones de euros en el cajón de la Comunidad de Madrid. ¡Esa es la realidad!

En cuanto a Robregordo, usted ha dicho dos actuaciones que no se han ejecutado; pero hay otras cuatro actuaciones, como el camión quitanieves, de 115.000 euros, una fotocopiadora-impresora de 5.600 euros, una destructora de papel de 10.500 euros, y unas desbrozadoras y cortasetos. Esto se pidió el 24 de febrero de 2020, toda la documentación se llevó a la consejería, y dependía de ustedes efectuar el suministro; esto son 133.600 euros -y no me estoy refiriendo a las otras actuaciones, que, ciertamente, se dieron cuando ya, de forma abrupta, se cerró el PIR-. Entonces, no me venga con excusas, porque yo estoy preguntando por estas cuatro actuaciones, y supongo que los vecinos, cuando estos días han caído los primeros copos de nieve, se habrán acordado de ustedes, pero no para bien. Robregordo está dentro del plan de viabilidad invernal, y, de hecho, la alcaldesa, iuna magnífica alcaldesa!, María Cano, ha hecho múltiples gestiones, yendo de consejería en consejería, con su anterior director general-viceconsejero. Yo supongo que esto puede ser incompetencia, ineficacia..., iporque no creo que haya persecución!; pero en este caso había dos soluciones: una, ir al Contencioso contra ustedes, y, otra, negociar, que eso es lo que se negoció con el anterior responsable de su dirección general, un incremento para que ese perjuicio que se ha originado a este ayuntamiento fuese compensado, pero todavía no hay ninguna respuesta, más bien lo contrario. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor García. Señor director, tiene un tiempo máximo de un minuto y diez segundos; si en uno o dos turnos, lo decide usted.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INVERSIONES Y DESARROLLO LOCAL** (Miranda de Larra Arnaiz): Muchas gracias, señor presidente. Sencillamente, no hay ninguna persecución a ningún municipio, evidentemente, pero tampoco hay ningún trato de favor hacia ningún municipio.

Mire, usted ha dicho bien los números: 133 es menos que 158; es decir, de todas las actuaciones que tenía Robregordo, me pregunta por 133.000 euros, y yo le digo que hay 158.000 euros que se dieron de baja porque no se habían dado de alta, porque el ayuntamiento no los había dado de alta, ique es más de la mitad de las inversiones! Insisto, no ha sido la dirección general, ha sido el ayuntamiento. Y, además de los 133.00 euros, usted me ha recordado un camión quitanieves, por importe de 115.000 euros, y esos 115.000 euros los dio de alta el ayuntamiento, la solicitud está hecha en febrero del año 2020 del PIR 16-19 prorrogado al 20, es decir, está en una parte muy final de las actuaciones. E insisto, ino hay ningún tipo de persecución!

Me pregunta por el hospital de Lozoyuela, y, además, estoy encantado de responder sobre hospitales, que ya sabe usted que me encanta. No hay presupuesto de obra porque, primero, habrá que hacer un proyecto, y me parece que nos cedieron el suelo en febrero de este mismo año. Se está licitando en este momento la redacción del proyecto del hospital, y a continuación se pondrán los créditos para la ejecución de la obra. Muchas gracias, señor presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien. Señor García, tiene un minuto.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Le estoy preguntando por las cuatro actuaciones que tanto el anterior consejero como el actual viceconsejero prometieron a la alcaldesa que iban a resolver iporque ha sido responsabilidad de ustedes!, no me refiero a lo que se pidió tarde. Ustedes tienen una responsabilidad aquí, y yo creo que, al menos, usted podría haber sido más modesto y haber pedido disculpas a este ayuntamiento por una mala gestión que hizo la Comunidad de Madrid -no estaba usted, estaba otro compañero suyo-. Y, para colmo, tanto para este ayuntamiento como para el resto de la Sierra Norte, las subvenciones que estaban previstas, las que se dan todos los años, este año las han suprimido -por arte de magia, ilas han suprimido!-, han conseguido que no haya ninguna hormigonera funcionando en toda la Sierra Norte ni en muchos municipios pequeños; pero no solamente la hormigonera, también el gasto corriente, también mantenimiento de auxiliar... Señor director general, imenos palabras y más hechos! Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor García. Muchas gracias, señor director. Pasamos al siguiente punto.

PCOC-859(XII)/2021 RGEP.16311. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Jesús Santos Gimeno, diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, se pregunta de qué manera van a participar las corporaciones locales en los fondos europeos.

Para responder a la misma invito al señor director general de Reequilibrio Territorial, don Rafael García González, que tome... *(Pausa.)* Ya saben que tienen cinco minutos cada uno, repartidos en tres intervenciones. En este caso tiene la palabra la señora Sánchez Maroto en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Lo voy a dejar en la pregunta, aunque, como ya lo ha dicho el presidente, en realidad la podría haber dado por formulada: de qué manera van a participar las corporaciones locales en los fondos europeos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sánchez. Señor García, tiene el uso de la palabra; le recuerdo: cinco minutos, repartido en tres turnos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE REEQUILIBRIO TERRITORIAL** (García González): Buenos días, señores y señora diputada. Voy a intentar dar un poco de luz, aunque ya hablamos de este tema en esta comisión. Voy a intentar alargar un poco la información, si bien es verdad que llevamos denunciando la escasa información que tenemos tanto en el reparto de los fondos como en la manera en la que podrán acceder a los mismos las entidades locales.

Quisiera iniciar esta intervención aclarando que ha sido el Gobierno de España el que ha diseñado este sistema de reparto de los fondos europeos del plan nacional España Puede, Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en el documento elaborado por el propio Gobierno con la comisión interdepartamental y que se sometió a la aprobación del Parlamento. Como bien conocen, desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid creemos que este sistema diseñado para el reparto de los fondos no solo es lesivo para Madrid, que penaliza la inversión, sino que además es un modelo que no va a permitir la pretendida transformación; es un modelo de reparto de fondos para las entidades locales troceado, atomizado y teledirigido por el Gobierno, que va a dificultar gravemente que puedan ser palancas transformadoras que permitan la tan necesaria recuperación económica.

Pero centrando la cuestión planteada, y es de qué manera van a participar las entidades locales en las mismas, no hay un modelo de participación de las entidades locales. Nosotros hemos defendido que se debería haber asignado una cantidad a cada entidad local para que pudiera desarrollar sus propios proyectos dentro sus objetivos, respetando la autonomía municipal y tratando a las Administraciones locales como lo que son: parte de la estructura institucional del Estado. Cuando leemos el Plan nacional para la Recuperación, Transformación y Resiliencia podríamos ser optimistas, ya que se establece que las entidades locales tendrán también una participación activa tanto en la propuesta como en el desarrollo de los proyectos, y para ello se articularán los mecanismos de colaboración para poner a su disposición, en el ámbito de sus propias competencias, parte de los fondos europeos; pero este plan se olvida de las entidades locales puesto que gestionarán fondos directamente el Gobierno de España, las comunidades autónomas, pero no las entidades locales, o, al menos, en lo que conocemos hasta este momento.

Ahora parece que tendremos dos Consejos de Gobierno semanales para la agilización de los fondos, pero la realidad es que tenemos un sistema absolutamente fragmentado. Con este sistema diseñado, estatalista, resulta totalmente encorsetado, exhaustivo y detallado, vaciando de contenido la actuación de las entidades locales. Este sistema establece unos criterios uniformes, con un sistema de concurrencia competitiva que penaliza la capacidad de los ayuntamientos más pequeños para poder acceder a los fondos. Entendemos que se debería haber escuchado a los alcaldes de todo signo

político, tal y como vienen pidiendo y como yo he trasladado al secretario general en la conferencia sectorial: haber asignado un importe a los ayuntamientos para que ellos lo gestionen conforme a sus particularidades, ya que son ellos los que mejor conocen sus necesidades, no estableciéndose un sistema de concurrencia competitiva que penaliza la gestión y capacitación de los fondos a los ayuntamientos más pequeños.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor director. Señora Sánchez, tiene usted el uso de la palabra.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Muchas gracias. En primer lugar, comentar que la Delegación del Gobierno, por ejemplo, en Madrid sí ha abierto una oficina de asesoramiento a los Gobiernos locales. Yo pregunté al Gobierno que cuáles eran las actividades que se estaban haciendo por parte de la Comunidad de Madrid para ayudar y facilitar a los ayuntamientos de los diferentes municipios madrileños el acceso a los posibles programas, a las posibles subvenciones que fuesen puestas en funcionamiento a través de los diferentes ministerios. También hay algunas cuestiones que se van a gestionar, iy más que gestionar! -pero, bueno, esto es un debate que tenemos abierto por parte de la Comunidad de Madrid-, pero a mí se me remitió a lo que estaban haciendo desde Presidencia -¡fíjese usted qué curioso!-, y resulta que, cuando hemos hablado con los ayuntamientos, esas decenas de cursos, talleres y demás para acceso a los fondos europeos no se corresponden con los que realmente se han ofertado a través de la red madrileña de municipios. Hay algunas cuestiones que se están haciendo en colaboración con Cepyme, pero no son las que a nosotros se nos han indicado desde aquí. Me gustaría saber cuál de las informaciones es la correcta y, realmente, qué puentes y qué mecanismos de facilitación están ustedes poniendo; no hay nada en la web de la propia Comunidad de Madrid, no así en la web específica a nivel estatal.

También decir que hay proyectos... Usted dice que no se ha contado con los municipios; sin embargo, hay proyectos que obligatoriamente van a ser municipales, y le pongo un ejemplo: las zonas de bajas emisiones, y los proyectos y subvenciones relacionados con este tema. Yo creo que todavía no hemos entendido muy bien, o, al menos, hacemos como que no lo hemos entendido, que los fondos europeos no son fondos discrecionales sino que van contra proyectos concretos; unos proyectos se ejecutarán a nivel autonómico, otros a nivel municipal, y otros a nivel estatal, y hay diferentes actores que concurren a ellos, que pueden ser Gobiernos locales, pueden ser colaboraciones público-privadas, pueden ser empresas completamente privadas, iy ya nos gustaría que además fueran autónomos, pymes y demás los que se beneficiasen de esto!, que es lo que parece que más va a costar. En ese sentido, nos gustaría que usted nos indicase cómo están facilitando esta participación de los Gobiernos locales en la medida de su papel en esto. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sánchez. Señor director, tiene un tiempo máximo de un minuto y cuarenta y dos segundos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE REEQUILIBRIO TERRITORIAL** (García González): Nosotros lo que hemos puesto en marcha con la idea de coordinar y estructurar todo este batiburrillo

de concurrencias competitivas, como usted dice... Dice que los planes de emisión llegarán... ¡o no!, ¡o no llegarán a los municipios!, porque para eso hay que participar en un proceso de concurrencia competitiva, presentar un proyecto, que te lo acepten, que te lo concedan y, luego, podrás implementar el proyecto. Si se hubiera asignado para eficiencia energética, para los objetivos que marca el plan, una cantidad de dinero a cada ayuntamiento mayor de 50.000, que son los que tienen obligación de poder hacer las zonas de emisiones, tendrían el dinero; sin embargo, con este sistema no se garantiza que vaya a llegar a los ayuntamientos ese modelo.

Luego, hay algunas líneas de concurrencia competitiva que son especialmente preocupantes, como podría ser la línea de ayudas que sacó con la Orden TMA/957, del Ministerio de Transportes, para la elaboración de proyectos piloto, planes de acción local para la agenda urbana española. Ese plan establece en los requisitos que tienes que haber tenido elaborado el plan previamente a que se realice la convocatoria de la concurrencia y de la ayuda; entonces, ¿qué estamos diciendo? ¿Que solo lo pueden pedir aquellos a los que les hemos dicho: oye, prepara un plan antes de sacar la convocatoria? Ya estamos dificultando - y es muy preocupante, desde mi punto de vista - que pueda acceder cualquier entidad local a la gestión de estos fondos. Y, luego, desde la Dirección General de Administración Local nos hemos puesto en contacto...

El Sr. **PRESIDENTE**: Ha agotado usted su tiempo, señor García; lo siento. Tiene usted un tiempo de un minuto y catorce segundos, señora Sánchez, para terminar.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias. En primer lugar, darle las gracias por su respuesta, pero decirle que lo que nosotros valoramos es que, desde luego, el fuerte de la Comunidad de Madrid no es la rendición de cuentas ni trabajar contra proyectos, y creo que esto es un problema bastante grave para todo lo que manejamos y todo lo que significa, que es que todos estos proyectos salgan bien. Estar preparado, ser previsor y tener los mecanismos disponibles para una institución como la Comunidad de Madrid creo que es lo mínimo que se le puede exigir, y, en ese sentido, creo que hace falta un mínimo cambio de visión de cultura, incluso de metodología de trabajo, porque, evidentemente, los requisitos y la petición de rendición de cuentas de los proyectos cuya financiación procede de Bruselas, no solo esta vez sino también con el resto de fondos que tan bajas ejecuciones han tenido en la Comunidad de Madrid, tiene mucho que ver con no ser capaces de adaptarse a la forma de trabajo que se nos está exigiendo por entidades de las que formamos parte, como la Unión Europea. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sánchez. Muchas gracias, señor director. A continuación pasamos al siguiente punto del orden del día.

PCOC-938(XII)/2021 RGEP.17840. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Ana María Cuartero Lorenzo, diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta valoración que realiza sobre el grado de implantación de la fibra óptica en los polígonos industriales de la Comunidad de Madrid.

Comparece para dar respuesta a la pregunta en representación del Gobierno el señor director general de Política Digital, don Alberto Retana de la Fuente, al que invito a que tome asiento. *(Pausa.)* Les recuerdo a los intervinientes que tienen un tiempo máximo de cinco minutos, repartidos en tres turnos si así lo consideran oportuno. En primer lugar, tiene la palabra para formular la pregunta doña María Cuartero Lorenzo en representación del Grupo Parlamentario Vox.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Muchas gracias, señor presidente. Bienvenido de nuevo, señor Retana; como siempre, un placer tenerle aquí para hablar con usted sobre estos temas tan importantes.

Yo tengo mucho interés en el desarrollo de los polígonos industriales en la Comunidad de Madrid, he visitado muchos de ellos, y muchos más pretendo visitar, y, bueno, procuro leer el estado y buscar información de cómo están. Eso me ha llevado, lo primero, a una falta de datos sobre esa penetración, esa accesibilidad de la fibra óptica en los polígonos industriales de la Comunidad de Madrid. Sí ha sido anunciado por parte de la presidenta la llegada de la fibra óptica a los núcleos urbanos de toda la Comunidad de Madrid, pero no siempre el polígono industrial está metido dentro del núcleo urbano, ni siquiera tiene por qué ser cercano.

Consultando información de varias asociaciones que se han preocupado por este tema, como la CEIM -fíjese que incluso en eso voy a estar de acuerdo con ellos-, hablan de este problema de la accesibilidad a la fibra óptica; problema que se plantea tanto para aquellos negocios que ya están implantados en los polígonos..., porque hablamos de la Industria 4.0, ¡y cómo es posible la Industria 4.0 sin acceso a una red de comunicación de datos! Sabemos y conocemos muchos problemas de seguridad, de asalto, de robo de fibra en los polígonos, porque, al igual que el cable eléctrico, también el cable de fibra óptica es vandalizado, y, muchas veces, estas pequeñas y medianas empresas establecidas en los polígonos -no suele ser el problema en las grandes empresas con capacidad de inversión- pueden retrasar ese acceso a todo lo que es la economía digital precisamente por esta falta de acceso a fibra óptica.

Pero también tenemos un hándicap al ofertar el suelo industrial a nuevos inversores. De nada valen esos viajes para promocionar Madrid como destino de los inversores y, luego, cuando vamos a ofertar el suelo de nuestros polígonos industriales a pequeños, a medianos o a grandes inversores, no los dotamos de unas infraestructuras adecuadas, en este caso en materia de datos. Entiendo que usted tendrá conocimiento del Madrid Hub, de estos grandes proyectos, y creo que tenemos que poner toda la zona industrial, toda la zona empresarial, tan difusa la diferencia entre el industrial, el logístico, el empresarial, el productivo...; bueno, me gustaría un poco tener su visión y saber qué tiene pensado su dirección general en relación con este tema.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Cuartero. Tiene la palabra el señor Retana de la Fuente, director general de Política Digital.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA DIGITAL** (Retana de la Fuente): Antes de que me cuente el tiempo, señor presidente, comentar que he estado siguiendo la ponencia anterior y me ha parecido muy interesante, así como las intervenciones de los grupos parlamentarios.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Cuando quiera.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA DIGITAL** (Retana de la Fuente): Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Coincido prácticamente en todo lo que ha dicho, señora Cuartero. La presidenta de la Comunidad de Madrid ha apostado firmemente por un proceso de digitalización en la región entendido como el paso de una situación más analógica a otra más digital, es decir, lo que supone impulsar la transformación digital de la región; para ello, como saben, se ha creado una consejería nueva y, en ella, una dirección general, la de Política Digital, que tiene como objetivo realizar las diferentes actuaciones para dar impulso a esa transformación digital.

Para que un proceso de formación digital se produzca es necesaria la conectividad de todos: la de la empresa, independientemente de su tamaño y el lugar de ubicación en nuestra dirección, la de otro tipo de organizaciones que componen nuestra sociedad, la conectividad también, cómo no, de los ciudadanos, y, si nos remitimos a concentraciones de empresas o industria, esto es polígonos industriales, entre otros, deben estar también conectados, como todos, y deben hacerlo cuando los consumidores de datos tienen acceso a los contenidos y aplicaciones, porque, en ese momento, la experiencia del ciudadano es más importante que el impulso de la transformación digital. La cobertura de la banda ancha en la Comunidad de Madrid es del 96,84 por ciento, la cual se considera en ella a los polígonos industriales, teniendo un elevado grado de acceso al mundo conectado, concretamente el primero de la nación, de España. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor director general. Tiene el turno la señora Cuartero por un tiempo máximo de un minuto y cincuenta y tres segundos.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Gracias, señor presidente. Me gustaría que pusiera el director general un poco en contexto qué estamos diciendo en cuanto a que la fibra óptica está disponible en el 96,84 por ciento; eso quiere decir que tienes una capacidad de conexión de fibra óptica ¿a menos de qué distancia? Hubo hace poco, en mayo de 2021 para ser exactos, una reunión precisamente por el tema de polígonos industriales, y ahí se decía -no lo digo yo, lo dice el presidente de Aecim, Luis Collado-: icómo podemos hablar de Industria 4.0 cuando a muchos polígonos no llega la fibra óptica!; entonces, cómo conjugamos esas afirmaciones y esa realidad que yo he visto al visitar los polígonos con lo que usted me dice. Efectivamente, entiendo que la fibra óptica llega a todos los términos municipales, al 96,84 por ciento de los términos municipales; pero vuelvo a insistir: el punto de conexión de fibra óptica está, como la acometida de la luz, como la acometida del agua, en un determinado punto, y para llegar desde el polígono industrial hasta ese punto, como me contaban en Fuenlabrada cuando fui, ¿qué es lo que pasa? Que se necesita hacer una inversión para hacer esa conexión; y esa inversión, en caso de una gran empresa, como ya he dicho, puede ser asumible en un corto espacio de tiempo, o simplemente puede ser asumible, pero para muchas pequeñas y medianas

empresas, como esta empresa de Fuenlabrada, que me decía: es que he tenido que invertir yo en traer la fibra...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Cuartero, ha agotado su tiempo. Señor director general, tiene un tiempo de tres minutos y treinta y cuatro segundos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA DIGITAL** (Retana de la Fuente): Voy a profundizar en mi valoración. En materia de despliegue de banda ancha en la Comunidad de Madrid y por ponernos en contexto, hablemos de tecnología de comunicaciones FTTH, que viene del inglés fiber to the home, también conocida como fibra hasta el hogar; es la que el operador de comunicaciones entiende como comercial, que es la que llega a toda la Comunidad de Madrid, independientemente de si hablamos de polígonos industriales, de hogares, de empresas, etcétera, porque ellos no segmentan entre polígonos industriales u otros.

Teniendo en consideración lo anterior y que la cobertura de banda ancha en la Comunidad Madrid es del 96,84 por ciento, tenemos que nuestra región ocupa la primera posición, como le decía antes, en el ranking de comunidades, sobrepasando la ciudad autónoma de Ceuta, que cuenta con un 92,78 por ciento, y a La Rioja, que ocupa la tercera posición, con un 90,72 por ciento de cobertura; y en estos términos relativos cabe destacar que Cataluña tiene un 89,75 por ciento de cobertura FTTH, es decir, un 70,09 por ciento menos que la Comunidad de Madrid. Insisto en que, habida cuenta de que las operadoras no diferencian entre sus políticas los despliegues a polígonos industriales con respecto a otros consumidores de datos, los mencionados porcentajes de despliegue son de aplicación también para ellos, para los polígonos industriales; eso quiere decir que los polígonos industriales de la Comunidad de Madrid están en la primera posición del ranking español, en lo que a polígonos industriales se refiere, gracias, entre otras cosas, a políticas llevadas a cabo por el Partido Popular.

Como he dicho anteriormente, Madrid es la región con la mejor cobertura de todo el país; un dato que, según las previsiones anteriores a esta legislatura de la Comunidad de Madrid y a la llegada de los fondos MRR, podría llegar al 97,44 por ciento en 2023 y al cien por cien en 2025, que es el objetivo para toda España, a una velocidad de 100 megabytes por segundo.

Las competencias en materia de telecomunicaciones corresponden al Estado, señora Cuartero -creo que eso lo sabía usted-, pero no por ello la Comunidad de Madrid y esta consejería, además de su dirección general, van a dejar de impulsar un mayor despliegue de la cobertura de banda ancha en la región, lo cual incluye a los polígonos industriales, de manera que la esperada cobertura del cien por cien pueda llegar antes de lo que está previsto, como he comentado antes; para ello estamos estableciendo reuniones con las diferentes operadoras con el fin de conocer sus planes de despliegue en materia de banda ancha, y ello, más allá de la conectividad física por fibra, dado que la llegada del concepto 5G otorga más posibilidades de conexión a la banda ancha, salvando esos problemas físicos que comentaba usted, que hacen más costosa o impiden la conectividad a través de la fibra porque requieren más inversión.

Una vez compartidos los mencionados y diferentes planes de despliegue de banda ancha en la región con nosotros y gracias a las reuniones periódicas que se programan, podremos conocer el grado de avance de despliegues para proponer acciones de mejora en caso de que dicho avance no evolucione a la velocidad adecuada. Por otro lado, y teniendo en cuenta la productividad que supone para la economía de la región conectar a todos los polígonos industriales -ahí coincido mucho con usted-, les prestaremos especial atención para que se aceleren, dentro de lo posible, las actuaciones precisas.

La conectividad hoy en día aumenta nuestra productividad porque se prestan o se obtienen servicios, permite relacionarnos profesional o extraprofesionalmente, y la distancia nos da acceso a un mundo conectado. Como decía al principio, la presidenta de la Comunidad de Madrid está liderando el proceso de digitalización de la región, y para que este se produzca es preciso que todos estemos conectados en la región, incluidos los polígonos industriales. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor director general, por su intervención. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

———— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** ————

(Pausa.) Pues, si no hay ningún ruego ni ninguna pregunta, se levanta la sesión. Recuerdo a los portavoces de los grupos parlamentarios que tenemos reunión de Mesa y Portavoces ahora.

(Se levanta la sesión a las 12 horas y 1 minuto).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid